



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

BOLETÍN OFICIAL

Número 371

Quinta Legislatura

Sevilla, 5 de octubre de 1999

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2 Proposiciones no de Ley, Mociones y Resoluciones del Pleno

1.2.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-01467, relativa a imagen corporativa de los equipos andaluces en deporte escolar y selecciones andaluzas de las distintas federaciones, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1999.

21.498

Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-07267, relativa a campo de hierba con agua en la ciudad deportiva de Carranque en Málaga, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1999.

21.498

Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-07948, relativa a construcción de una autovía y acondicionamiento de la CN-332, entre Cartagena y Vera, aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999.

21.499

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley

Debate de totalidad del Proyecto de Ley 5-99/PL-0007368, del Turismo.

21.499

Rechazo de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-08404, relativa a Ley de Urbanismo y Suelo de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

21.500

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-09022, relativa a plagas de hongos en encinas y alcornoques, realizada, de forma oral, por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

21.499

Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-08417, relativa a fomento del sistema de garantías recíprocas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

21.501

Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-08609, relativa a accesos al Palacio de Deportes de Málaga, presentada por el G.P. Andalucista.

21.501

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 5-99/PNLP-05257, en Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-08678, relativa a conexiones fronterizas desde El Andévalo de Huelva con El Alentejo de Portugal, a petición del G.P. Socialista.

21.502

Rechazo de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-02576, relativa a rehabilitación del patrimonio histórico-artístico de Morón de la Frontera (Sevilla), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

21.499

Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-08786, relativa a apoyo a La Rábida, presentada por el G.P. Socialista.

21.502

Decaimiento de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-07141, relativa a acciones con la siniestralidad laboral, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

21.500

2.7 Preguntas

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-08401, relativa a financiación a la ayuda domiciliaria, presentada por el G.P. Socialista.

21.500

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008406, relativa a convenio con el Obispado de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Benzal Molero y D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista.

21.502

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008438, relativa a ayudas económicas de la Junta de Andalucía para los agricultores damnificados de Los Vélez, a causa de los temporales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Estebana Palmero Martínez y Dña. María del Mar Agüero Ruano, del G.P. Popular de Andalucía. 21.503
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008445, relativa a tratamiento informativo del acto de pensiones en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía. 21.503
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008446, relativa a tratamiento informativo Canal Sur a la inauguración de la XXI Edición de la Muestra Cinematográfica del Atlántico "Alcances", formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía. 21.504
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008502, relativa al Plan General Municipal de Ordenación de El Puerto de Santa María (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.504
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008641, relativa a conexiones de la autovía Huelva-Ayamonte con enclave turístico, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. 21.505
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008694, relativa a desarrollo comercial de la región, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Blanca Alcántara Reviso y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista. 21.505
- 2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito**
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008435, relativa a Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía. 21.506
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008442, relativa a estudio de viabilidad sobre el Euromed en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Estebana Palmero Martínez y Dña. María del Mar Agüero Ruano, del G.P. Popular de Andalucía. 21.506
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008593, relativa a situación del coro y retablo de San Gil en Écija (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.507
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008594, relativa a posible creación de una línea de viajeros que comuniquen los municipios del Bajo Andarax en Almería, formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.507
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008600, relativa a ampliación del centro de atención primaria en Benahadux (Almería), formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.508
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008601, relativa a construcción de la 2.ª fase en el colegio Padre Manjón, ubicado en c/ Málaga, en Benahadux (Almería), formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.508
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008602, relativa a proyecto de reforestación de 99 hectáreas de la finca "Monte Sierra de Benahadux" (Almería), formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.509
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008603, relativa a proyecto de reforma y ampliación de la EDAR de Benahadux (Almería), formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.509
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008604, relativa a supresión de pasos a nivel en Benahadux (Almería), formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.510
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008642, relativa a silencio de la Junta de Andalucía sobre las ayudas al olivar en pendiente, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía. 21.510
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008670, relativa a instalación de la empresa Wanda en El Puerto de Santa María (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.511
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008685, relativa a mejora de las comunicaciones ferroviarias entre Almería y Guadix, formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.511
- Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008686, relativa a finalización de la contrata de conservación de la A-92 en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrévalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.512
- 2.8 Contestaciones del Consejo de Gobierno**
- Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-98/PE-0001475, relativa a asignación presupuestaria para el centro de salud de Albolote (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrévalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.512
- Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-98/PE-0009215, relativa a inclusión en el Plan Andaluz de Salud de la atención a la diabetes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista. 21.513
- Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0002050, relativa a deuda con trabajadores del hospital Andújar (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.514
- Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0002825, relativa a destino de la casa-escuela La Resinera, de Fornes-Arsenal del Rey (Granada), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria del Valle Bueno, del G.P. Popular de Andalucía. 21.515
- Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0003970, relativa a ejecución del Plan de Cooperación Municipal en la provincia de Cádiz en materia de actividades y promoción deportiva de la Consejería de Turismo y Deporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 21.515
- Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0003972, relativa a ejecución del Plan de Cooperación Municipal en la provincia de Cádiz en materia de actividades y promoción turística de la Consejería de Turismo y Deporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 21.516

Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004117, relativa a Consejería de Agricultura y Pesca, programa 6.1.G, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	21.518	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004288, relativa a construcción de centros de menores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Martín Ovando, del G.P. Popular de Andalucía.	21.523
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004126, relativa a Consejería de Educación y Ciencia, programa 3.2.I, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	21.518	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004338, relativa a supresión de barreras arquitectónicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.	21.523
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004127, relativa a Consejería de Educación y Ciencia, programa 4.2.B, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	21.519	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004344, relativa a guarderías infantiles en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.	21.524
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004138, relativa a Consejería de Asuntos Sociales, programa 1.2.H, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	21.519	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004356, relativa a actuaciones previstas de la Consejería de Educación y Ciencia referida a todos los niveles educativos de la población de Alcalá la Real (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.	21.524
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004139, relativa a Consejería de Asuntos Sociales, programa 2.2.B, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	21.519	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004357, relativa a actuaciones previstas de la Consejería de Educación y Ciencia referida a todos los niveles educativos de la población de Andújar (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.	21.525
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004140, relativa a Consejería de Asuntos Sociales, programa 2.2.G, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	21.520	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004358, relativa a actuaciones previstas de la Consejería de Educación y Ciencia referida a todos los niveles educativos de la población de Arjona (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.	21.525
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004141, relativa a Consejería de Asuntos Sociales, programa 2.2.H, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	21.520	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004359, relativa a actuaciones previstas de la Consejería de Educación y Ciencia referida a todos los niveles educativos de la población de Baeza (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.	21.525
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004142, relativa a Consejería de Asuntos Sociales, programa 2.3.F, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	21.521	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004391, relativa al plan alumbrado en la zona monumental de Úbeda (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.	21.526
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004150, relativa al Instituto Andaluz de Servicios Sociales, programa 2.2.C, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	21.521	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004441, relativa a demanda contraída por la prestación de servicios sanitarios-asistenciales en el hospital los Marqueses de Linares (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.	21.526
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004206, relativa a dotación de infraestructuras en colegios de Lucena (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.	21.522	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004442, relativa al centro comercial abierto en Linares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.	21.526
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004207, relativa a dotación de infraestructuras en los centros de adultos de la provincia de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.	21.522	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004561, relativa a esperadas obras de finalización del parque de bomberos de Loja (Granada), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	21.527
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004234, relativa a dotación de material escolar a centros educativos de La Rambla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.	21.522	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004597, relativa a centro empresarial en terrenos del Campus de la Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.	21.527
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004236, relativa a construcción de un instituto de enseñanza secundaria en Montilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.	21.523	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004601, relativa al plan de eliminación de barreras arquitectónicas, formulada por	

el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.	21.527	dicionamiento del camino de La Joya al valle de Abdalajís (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.	21.531
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004603, relativa a eliminación de barreras arquitectónicas, por la Consejería de Asuntos Sociales, en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.	21.528	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004644, relativa a adecuación de caminos rurales en la comarca del Guadalhorce (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.	21.531
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004604, relativa a eliminación de barreras arquitectónicas, por la Consejería de Trabajo e Industria, en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.	21.528	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004647, relativa a inversiones para 1999 de la Consejería de Agricultura y Pesca en la comarca del Guadalhorce (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.	21.532
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004606, relativa a eliminación de barreras arquitectónicas, por la Consejería de Agricultura y Pesca, en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.	21.529	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004650, relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Faraján (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.	21.532
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004612, relativa a eliminación de barreras arquitectónicas, por la Consejería de Gobernación y Justicia, en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.	21.529	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004651, relativa a un centro de la tercera edad en Faraján (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.	21.533
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004626, relativa a in-terinos, en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.	21.530	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004671, relativa a solicitud de subvenciones en 1999, en el ámbito de la competencia de la Consejería de Gobernación y Justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.	21.533
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004629, relativa a instalación de fábrica de autobuses en El Marquesado, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.	21.530	Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004679, relativa a pescadores ilegales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Agüero Ruano, D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. Estebana Palmero Martínez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.	21.533
Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004639, relativa a acon-			

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

Acuerdo de la Comisión de Salud, sobre la procedencia de la comparecencia 5-99/APC-000858, del Director Gerente del hospital universitario Virgen Macarena de Sevilla ante la citada Comisión, a fin de explicar la situación del servicio de urgencias en su hospital, así como las obras y remodelaciones, tanto estructurales como funcionales efectuadas en los últimos años, a petición de los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

21.534

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

Retirada de la solicitud de comparecencia 5-99/APC-007401, del Consejero de Trabajo e Industria ante la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio, a fin de informar sobre las descalificaciones sobre un proyecto empresarial de extracción de mármol en la localidad almeriense de Tijola por parte del Delegado de la Consejería en Almería, a petición de los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohe-dano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

21.534

Decaimiento de solicitud de comparecencia 5-99/APC-007763, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de informar sobre las circunstancias que han llevado al cierre de los dos centros de mayores "La Alegría de Vivir" y "Nuestra Señora del Dulce Nombre" en la provincia de Sevilla, y medidas que va a tomar al respecto la Consejería para el control del resto de las residencias que puedan encontrarse en la misma situación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Guillermo García Trenado y Dña. María del Mar Agüero Ruano, del G.P. Popular de Andalucía.

21.535

Decaimiento de la solicitud de comparecencia 5-99/APC-007816, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de informar sobre la situación de las residencias de ancianos en Andalucía, con expresión de las ilegales, presentada por las Ilmas. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

21.535

Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008411, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las actividades previstas para conmemorar el IV Centenario del Nacimiento de Velázquez, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Bernardo Bueno Beltrán, Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. Pedro Benzal Molero, del G.P. Socialista.

21.535

- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008428, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar el estado actual de la reforma psiquiátrica en Andalucía, y los proyectos a corto y medio plazo, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 21.535
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008429, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar la influencia sobre el coste sanitario de las nuevas terapias frente al sida, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 21.536
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008430, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar la implantación actual del plan andaluz de urgencias y emergencias, especialmente en el ámbito hospitalario, así como su influencia en la frecuentación y resolución de las urgencias en el mismo, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 21.536
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008431, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar el gasto producido hasta el momento por la no aplicación del decreto de financiación selectiva de medicamentos en nuestra Comunidad, así como el gasto habido hasta el momento en medicamentos de nuestra Comunidad, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 21.536
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008432, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar las deficiencias en el centro de salud de La Plata (Sevilla), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 21.536
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008433, del Consejero de Salud y de la Directora Gerente del SAS ante la Comisión de Salud, a fin de explicar el informe de la Cámara de Cuentas con respecto al SAS de 1997, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 21.537
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008434, del Consejero de Salud y de la Directora Gerente del SAS ante la Comisión de Salud, a fin de informar de la implantación y desarrollo del plan estratégico del SAS, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 21.537
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008436, del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar del contenido y alcance, del proyecto de decreto por el que se aprueba el "Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo en Andalucía", así como del procedimiento seguido para su elaboración y la participación en el mismo de ayuntamientos y agentes sociales y económicos del sector, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Dña. Beatriz Martín Ovando y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía. 21.537
- Inadmisión a trámite de la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008441, del Defensor del Pueblo Andaluz ante la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de dar cuenta del informe especial sobre "El sistema de protección de menores", presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Coredera Quintana, Dña. María Valdenebro Halcón, Dña. María del Mar Agüero Ruano y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía. 21.538
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008444, de la Consejera de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, a fin de informar sobre los trabajos que viene desarrollando la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Jesús Mancha Cadenas y D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía. 21.538
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008499, del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar acerca de los estudios realizados para conocer las necesidades de abastecimiento de agua en las poblaciones andaluzas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel López Calvo, D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. Francisco Ríos Carrévalo y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.538
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008595, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz a fin de dar cumplimiento a la Proposición no de Ley relativa a las extractoras de orujo, aprobada por el Parlamento el día 5 de febrero de 1999, presentada por los Ilmos. Sres. D. Leocadio Fernández García, D. Juan Francisco Gutiérrez Vílchez y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.538
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008596, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de explicar la posición de su Consejería y las dificultades que hay para poner en marcha el bono turístico en Granada, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Ríos Carrévalo y D. Juan Francisco Gutiérrez Vílchez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.539
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008597, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de exponer las actuaciones de su departamento para, a partir de los yacimientos arqueológicos, colaborar al desarrollo de Orce (Granada) y el conjunto de la comarca de Baza, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Ríos Carrévalo y D. Juan Francisco Gutiérrez Vílchez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.539
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008606, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de informar sobre la situación de los inmigrantes en la provincia de Almería, en relación con las materias que son de su competencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.539
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008607, del Consejero de Trabajo e Industria ante la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio, a fin de informar sobre la situación de los trabajadores inmigrantes en la provincia de Almería, en relación con las materias que son de su competencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Francisco Ríos Carrévalo y D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 21.539
- Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008637, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre el criterio, objetivos y coste de la parrilla de programación otoño-invierno en Canal Sur, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Salas Machuca, D. José Luis del Ojo Torres, D. Eugenio Jesús González García y Dña. Amalia Santias Pérez, del G.P. Popular de Andalucía. 21.540

Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008638, del Consejero de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el fracaso escolar en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Salas Machuca, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Julio Vázquez Fernández y D. José María Calderón Calderón, del G.P. Popular de Andalucía. 21.540

Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008639, de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de explicar las actuaciones realizadas como consecuencia del informe sobre la economía sumergida en Andalucía realizado por la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía. 21.540

Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008640, del Consejero de Trabajo e Industria ante la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio, a fin de explicar los puntos sobre la futura reforma de la Ley de Comercio, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía. 21.540

Solicitud de comparecencia 5-99/APC-008687, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de explicar las líneas directrices del plan andaluz

sobre drogodependencias y adicciones, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, D. Juan Carlos Pérez Navas y Dña. María del Carmen Molina Hernández, del G.P. Socialista. 21.541.

3.5 Instituciones y órganos con vinculación parlamentaria

3.5.5 Cámara de Cuentas de Andalucía

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el informe de la Cámara de Cuentas 5-98/OICC-04719, de las ayudas integradas en la iniciativa comunitaria *Leader II*, referido a los ejercicios 1995-1996. 21.541

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el informe de la Cámara de Cuentas 5-98/OICC-06921, de ayudas cofinanciadas con el FEOGA-O, integradas en el Marco Comunitario de apoyo para Andalucía, referido al ejercicio 1996. 21.541

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el informe de la Cámara de Cuentas 5-99/OICC-03773, relativo a la fiscalización del Ayuntamiento de Marbella, correspondiente a los ejercicios de 1990 a 1993. 21.542

1. TEXTOS APROBADOS

1.2 Proposiciones no de Ley, Mociones y Resoluciones del Pleno

1.2.1 Proposiciones no de Ley

IMAGEN CORPORATIVA EN DEPORTE ESCOLAR DE LAS DISTINTAS FEDERACIONES

Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1999
5-99/PNLC-01467

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-01467, relativa a imagen corporativa de los equipos andaluces en deporte escolar y selecciones andaluzas de las distintas federaciones, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1999.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a imagen corporativa de los equipos andaluces en deporte escolar y selecciones andaluzas de las distintas federaciones

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar, con los diferentes estamentos deportivos andaluces, la promoción de un concurso público tendente a unificar la

imagen de las selecciones deportivas andaluzas, para que equipen un mismo diseño de vestimenta cada vez que representen a Andalucía en competiciones oficiales de carácter autonómico y nacional, y en partidos amistosos internacionales.

CAMPO DE HIERBA CON AGUA EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE CARRANQUE, MÁLAGA

Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1999
5-99/PNLC-07267

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-07267, relativa a campo de hierba con agua en la ciudad deportiva de Carranque en Málaga, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1999.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a campo de hierba con agua en la ciudad deportiva de Carranque en Málaga

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno andaluz a que se modifique el presupuesto de la Consejería de Turismo y Deporte para dotar una partida de 31.000.000 de pesetas, adicional al presupuesto existente, destinada a la colocación en el terreno de juego, en la ciudad deportiva de Carranque, de un pavimento de hierba con agua que sustituya al de hierba con tierra actualmente proyectado.

CONSTRUCCIÓN DE UNA AUTOVÍA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CN-332, ENTRE CARTAGENA Y VERA

*Aprobada por la Comisión de Infraestructuras,
Transportes y Vivienda, en sesión celebrada
el día 22 de septiembre de 1999*
5-99/PNLC-07948

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-07948, relativa a construcción de una autovía y acondicionamiento de la CN-332, entre Cartagena y Vera, aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a construcción de una autovía y acondicionamiento de la CN-332, entre Cartagena y Vera

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
1. Dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de suscribir un convenio de colaboración con el objeto de planificar, realizar y financiar la construcción de una autovía, sin peaje entre Vera y Cartagena.

2. Dirigirse a la Comunidad de Murcia al objeto de coordinar las actuaciones necesarias para el acondicionamiento de la CN-332 entre Cartagena y Vera, cada uno en su respectivo ámbito competencial, de manera que pueda contarse con una vía de comunicación suficiente y adecuada, hasta que se pueda disponer de la autovía.

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley

PROYECTO DE LEY DEL TURISMO

Debate de totalidad
5-99/PL-0007368

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En la sesión plenaria convocada para los días 29 y 30 de septiembre de 1999, se celebró el debate de totalidad del Proyecto de Ley 5-99/PL-0007368, del Turismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, y teniendo en cuenta que el citado Proyecto de Ley se tramita por el procedimiento de urgencia, los Diputados y Grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, dispondrán de un plazo de quince días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales

y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado Proyecto de Ley, incluidas, en su caso, las Administraciones Públicas, plazo que finaliza el día 7 de octubre de 1999.

Sevilla, 30 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

PLAGAS DE HONGOS EN ENCINAS Y ALCORNOQUES

Solicitud de retirada
5-98/PNLC-09022

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, ha conocido la retirada de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-98/PNLC-09022, relativa a plagas de hongos en encinas y alcornoques, realizada de forma oral en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el día 7 de septiembre de 1999, por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE MORÓN DE LA FRONTERA

*Rechazada por la Comisión de Cultura,
Turismo y Deporte*
5-99/PNLC-02576

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1999, acordó rechazar la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-02576, relativa a rehabilitación del patrimonio histórico-artístico de Morón de la Frontera (Sevilla), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

ACCIONES CON LA SINIESTRALIDAD LABORAL

Decaimiento

5-99/PNLC-07141

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-07141, relativa a acciones con la siniestralidad laboral, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al ser idéntica a la Proposición no de Ley en Pleno 5-99/PNLP-07142, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 15 y 16 de septiembre de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

FINANCIACIÓN A LA AYUDA DOMICILIARIA

Presentada por el G.P. Socialista

5-99/PNLC-08401

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-08401, relativa a financiación a la ayuda domiciliaria, presentada por el G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a la financiación a la ayuda domiciliaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 8 de septiembre, la Comisión de Asuntos Sociales del Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley del Grupo Popular en la que se instaba al Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar una

serie de mejoras en el servicio de ayuda a domicilio, encaminadas fundamentalmente al incremento de la partida presupuestaria que se dedica a tal fin.

El Grupo Socialista, que comparte la necesidad de incrementar estas partidas, es consciente sin embargo de que un servicio que se financia a tres partes (Administración central, autonómica y local), para que sea efectivo tiene que recibir esta financiación de manera equilibrada, hecho que actualmente no sucede, sino que son las Administraciones locales las que están soportando el mayor peso. Actualmente, es la Administración central la más alejada del 33% comprometido en el protocolo adicional del plan concertado. Por todo ello, el Grupo Socialista presentó una enmienda a la Proposición no de Ley antes citada que pretendía comprometer en cierta medida la financiación del Gobierno de la Nación, al igual que la de la Junta de Andalucía. La negativa incomprensible del Grupo Popular para aceptar nuestra enmienda nos lleva a presentar esta Proposición no de Ley, cuyo único fin es garantizar una financiación suficiente y equilibrada para el servicio de ayuda a domicilio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a: Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que, en el Proyecto Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, haya consignación presupuestaria suficiente para dar cobertura no sólo al 8% del plan gerontológico, sino también a la cofinanciación del 33% comprometido en el plan concertado.

Sevilla, 14 de septiembre de 1999.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

LEY DE URBANISMO Y SUELO DE ANDALUCÍA

Rechazada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

5-99/PNLC-08404

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, acordó rechazar la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-08404, relativa a Ley de Urbanismo y Suelo de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

FOMENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍAS RECÍPROCAS DE ANDALUCÍA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
5-99/PNLN-08417

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLN-08417, relativa a fomento del sistema de garantías recíprocas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa al fomento del sistema de garantías recíprocas de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las sociedades de garantías recíprocas (SGR) representan un instrumento muy válido para el fomento de la actividad económica de las Pyme. En la década de los 80, se produjeron diversas situaciones que afectaron negativamente a las SGR existentes en Andalucía.

En los acuerdos de concertación y en compromisos en sede parlamentaria, el Consejo de Gobierno anunció diversas medidas mirando más al futuro desarrollo de este instrumento de apoyo que a las experiencias del pasado; actuaciones hasta ahora no ejecutadas convenientemente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Trabajo e Industria a: Desarrollar un programa de medidas concretas para impulsar un sistema andaluz de garantías recíprocas que permita apoyar el desenvolvimiento de las iniciativas empresariales con suficiente capacidad financiera y solvencia.

Parlamento de Andalucía, 13 de septiembre de 1999.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

PALACIO DE DEPORTES DE MÁLAGA

Presentada por el G.P. Andalucista
5-99/PNLN-08609

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLN-08609, relativa a accesos al Palacio de Deportes de Málaga, presentada por el G.P. Andalucista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a los accesos al Palacio de Deportes de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha contribuido con un 50% a la construcción de un Palacio de los Deportes en la ciudad de Málaga, iniciativa llevada a cabo junto con el Ayuntamiento, la Diputación Provincial y el Consejo Superior de Deportes. Dicha instalación deportiva de alto nivel viene a colmar las aspiraciones de los ciudadanos de Málaga, así como de los clubes deportivos de alta competición. No obstante, las primeras actividades realizadas han puesto de manifiesto el grave perjuicio que se ocasiona a los asistentes a las competiciones deportivas que allí se disputan.

La falta de accesos origina caravanas de vehículos de más de una hora para abandonar las instalaciones. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de realizar conexiones con la Ronda Oeste de Málaga para facilitar la entrada y salida de vehículos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez requiera del Gobierno central, y más concretamente del Ministerio de Fomento, la inmediata construcción de un acceso que comunique la Ronda Oeste de Málaga

con el Palacio de Deportes de dicha ciudad, facilitando la entrada y salida de vehículos a sus instalaciones.

Andalucía, 16 de septiembre de 1999.
El Portavoz adjunto del G.P. Andalucista,
Ildefonso Dell'Olmo García.

CONEXIONES FRONTERIZAS DESDE EL ANDÉVALO DE HUELVA CON EL ALENTEJO DE PORTUGAL

Conversión
5-99/PNLC-08678

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, solicitando la conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 5-99/PNLP-05257, en Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-08678, relativa a conexiones fronterizas desde El Andévalo de Huelva con El Alentejo de Portugal, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

APOYO A LA RÁBIDA

Presentada por el G.P. Socialista
5-99/PNLC-08786

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 5-99/PNLC-08786, relativa a apoyo a La Rábida, presentada por el G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa al apoyo a La Rábida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los próximos días tendrá lugar en La Habana (Cuba) la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Entre otras decisiones que se llevarán a efecto destaca la designación de la sede de la Secretaría Permanente, a la que se ha presentado de forma oficial la candidatura de La Rábida en Huelva.

Para la consecución de tal fin se ha formalizado, en Huelva, una comisión institucional integrada por partidos políticos, la Universidad y colectivos sociales, habiéndose recogido más de 5.000 firmas de apoyo, solicitándose de forma expresa el apoyo del Ministerio de Exteriores.

Es de sobra conocida la enorme relación que ha tenido y tiene la provincia de Huelva con Iberoamérica y, estando muy próxima la fecha en la que se ha de tomar la decisión definitiva, es necesario que se trámite esta Proposición no de Ley por el trámite de urgencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a:

Apoyar a la Comisión Institucional para la defensa de La Rábida (Huelva), o sede de la Secretaría Permanente de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Sevilla, 21 de septiembre de 1999.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

2.7 Preguntas

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

CONVENIO CON EL OBISPADO DE CÓRDOBA

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Benzal Molero
y D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista**
5-99/POC-008406

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008406, relativa a convenio con el Obispado de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Benzal Molero y D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Benzal Molero y D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa al convenio con el Obispado de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura, ha realizado la firma de un convenio de colaboración con el Obispado de Córdoba.

En el citado convenio se establece la restauración de bienes muebles e inmuebles de las Diócesis que precisaban una intervención urgente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿En qué consiste el convenio de colaboración? ¿Cuáles son las obligaciones que se derivan del convenio?

Sevilla, 14 de septiembre de 1999.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Pedro Benzal Molero y
Bernardo Bueno Beltrán.

AYUDAS A LOS AGRICULTORES DAMNIFICADOS DE LOS VÉLEZ

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/POC-008438

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008438, relativa a ayudas económicas de la Junta de Andalucía para los agricultores damnificados de Los Vélez, a causa de los temporales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Estebana Palmero Martínez y Dña. María del Mar Agüero Ruano, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Estebana Palmero Martínez y Dña. María del Mar Agüero Ruano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a ayudas económicas de la Junta de Andalucía para los agricultores damnificados de Los Vélez, a causa de los temporales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de Los Vélez se ha visto muy afectada como consecuencia de los temporales de lluvia y granizo, ocasionando destrozos en los almendros y la pérdida total de la cosecha, así como daños en las infraestructuras agrarias y caminos rurales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué tipo de ayudas pondrá en marcha la Consejería de Agricultura, y cuándo podrán solicitarlas los agricultores de Los Vélez?

Parlamento de Andalucía, 13 de septiembre de 1999.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz,
Estebana Palmero Martínez y
María del Mar Agüero Ruano.

TRATAMIENTO INFORMATIVO A ACTO DE PENSIONES EN HUELVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/POC-008445

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008445, relativa a

tratamiento informativo a un acto de pensiones en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa al tratamiento informativo a un acto de pensiones en Huelva.

Pregunta

¿A qué criterios informativos obedeció el tratamiento otorgado por Canal Sur al acto de mayores organizado por el PP en Huelva el día 4 de septiembre?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 1999.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Rafael Salas Machuca.

INFORMACIÓN DE CANAL SUR DE LA XXI EDICIÓN DE LA MUESTRA CINEMATOGRÁFICA DEL ATLÁNTICO

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca,
del G.P. Popular de Andalucía**

5-99/POC-008446

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008446, relativa a tratamiento informativo de Canal Sur a la inauguración de la XXI Edición de la Muestra Cinematográfica del Atlántico "Alcances", formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa al tratamiento informativo de Canal Sur a la inauguración de la XXI edición de la Muestra Cinematográfica del Atlántico "Alcances".

Pregunta

¿A qué criterios informativos obedeció el tratamiento otorgado por Canal Sur a la inauguración de la XXI edición de la Muestra Cinematográfica del Atlántico "Alcances"?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 1999.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Rafael Salas Machuca.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña
Alonso, del G.P. Izquierda Unida**

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/POC-008502

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008502, relativa al Plan General Municipal de Ordenación de El Puerto de Santa María (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Infraestructura, Transporte y Vivienda, relativa al Plan General Municipal de Ordenación del Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 9, el Pleno del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, con los votos de PP e IP, decidió paralizar la tramitación del Plan Especial de Protección del Casco Histórico (PEPCH), posponiéndolo hasta la culminación de la revisión del Plan General Municipal de Ordenación del Puerto de Santa María.

El citado PEPCH culminó en 1996 su fase de avance, sin que hasta la fecha haya sido presentado el proyecto para su aprobación inicial. Los trabajos de redacción del citado PEPCH fueron, al menos parcialmente, subvencionados por la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿A cuánto asciende la cantidad aportada por la Junta de Andalucía para la realización del citado plan?

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno en relación a este retraso del PEPCH?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 1999.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Juan Vicente Acuña Alonso.

CONEXIONES DE LA AUTOVÍA HUELVA-AYAMONTE CON ENCLAVE TURÍSTICO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/POC-008641

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008641, relativa a conexiones de la autovía Huelva-Ayamonte con enclave turístico, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con

arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a conexiones de la autovía Huelva-Ayamonte con enclave turístico.

Pregunta

¿En qué situación se encuentran las conexiones a realizar por el Gobierno de la Junta de Andalucía desde la autovía Huelva-Ayamonte, actualmente en ejecución con los enclaves turísticos afectados por la ejecución de dicha autovía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 1999.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

DESARROLLO COMERCIAL DE LA REGIÓN

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Blanca Alcántara Reviso y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista
5-99/POC-008694

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 5-99/POC-008694, relativa a desarrollo comercial de la región, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Blanca Alcántara Reviso y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Blanca Alcántara Reviso y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa al desarrollo comercial de la región.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recintos feriales y congresuales se han manifestado como un instrumento eficaz para desarrollar el potencial comercial de nuestra región, tanto en el aspecto de comercio

interior como en la promoción de nuestro comercio exterior, a través de las ferias de carácter internacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué actuaciones en materia de recintos feriales y congresuales ha realizado la Junta de Andalucía como instrumento de apoyo al desarrollo comercial de la región?

Sevilla, 20 de septiembre de 1999.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Blanca Alcántara Reviso y
Aurora Atoche Navarro.

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0008435

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008435, relativa a Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía.

Preguntas

¿Qué utilidad o interés social ha determinado el ortogamiento de la subvención concedida, con carácter excepcional, a la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de

Andalucía (DAPSA), publicada por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 21 de julio de 1999?

¿Qué datos acreditan que la cantidad concedida se corresponde con el coste de las actuaciones subvencionadas?

Parlamento de Andalucía, 8 de septiembre de 1999.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

ESTUDIO DE VIABILIDAD SOBRE EL EUROMED EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0008442

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008442, relativa a estudio de viabilidad sobre el Euromed en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Estebana Palmero Martínez y Dña. María del Mar Agüero Ruano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Estebana Palmero Martínez y Dña. María del Mar Agüero Ruano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al estudio de viabilidad sobre el Euromed en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha encargado un estudio sobre la viabilidad para la llegada del tren Euromed a la provincia de Almería. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿A quién se le ha adjudicado dicho estudio?
¿Con qué fecha se ha entregado dicho estudio a la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 1999.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García,
Julio Vázquez Fernández,
María del Carmen Crespo Díaz,
Estebana Palmero Martínez y
María del Mar Agüero Ruano.

SITUACIÓN DEL CORO Y RETABLO DE SAN GIL EN ÉCIJA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero
Cubillo, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/PE-0008593*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008593, relativa a situación del coro y retablo de San Gil en Écija (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la situación del coro y retablo de San Gil en Écija (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Iglesia parroquial de San Gil de Écija es un templo de estilo gótico-mudéjar, construido en el siglo XV y reformado durante el siglo XVIII. Tanto su arquitectura como la colección de obras de arte que atesora en su interior constituyen un legado patrimonial de indudable valor y significación para la ciudad de Écija, y para el patrimonio histórico de Andalucía.

Recientemente, se han llevado a cabo obras de rehabilitación en el citado templo por cuenta de la misma parroquia. En el transcurso de dichas obras se ha cometido un verdadero atentado contra la integridad del edificio al desmontar y suprimir el coro que se hallaba en el centro de la nave principal. Este coro era una construcción de mampostería realizada a

fin del siglo XVIII, dotada de sillería de estilo neoclásico, cuyo estado de conservación era excelente, no existiendo, por tanto, razones justificadas para su desmantelamiento. Al llevar a cabo el desmontaje, también se ha destruido un retablo de estucos que, dedicado a la Virgen del Rosario, estaba situado en el trascoro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿El desmontaje del coro y retablo de la iglesia de San Gil de Écija ha sido autorizado por la Comisión Provincial de Patrimonio de Sevilla?

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Cultura para remediar este ejemplo de flagrante destrucción del Patrimonio Histórico?

¿Piensa la Consejera de Cultura ordenar la reconstrucción del retablo y el restablecimiento del coro desmantelado en su lugar original?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 1999.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

LÍNEA DE VIAJEROS QUE COMUNIQUE LOS MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

*Formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
5-99/PE-0008594*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008594, relativa a posible creación de una línea de viajeros que comunique los municipios del Bajo Andarax en Almería, formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la posible creación de una línea de viajeros que comunique los municipios del Bajo Andarax en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 30 de mayo de 1990, la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Almería realizó una recopilación de datos para estudio previo a la autorización de una línea regular de viajeros interprovincial en la zona del Bajo Andarax.

El 16 de diciembre de 1997, se presentó, en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería, la primera fase del trabajo denominado "Estudio del Transporte en el área de Almería, Bajo Andarax y comarca del Poniente".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿En qué situación se encuentra en estos momentos la posible creación de una línea de viajeros que comunique los municipios del Bajo Andarax?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 1999.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Román Clemente.

AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN BENAHADUX

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/PE-0008600

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008600, relativa a ampliación del centro de atención primaria en Benahadux (Almería), formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ampliación del centro de atención primaria en Benahadux (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Benahadux y la Delegación Provincial de Almería suscribieron un convenio de cooperación, el 12 de febrero de 1998, con el objetivo de ampliar el centro de atención primaria.

El 10 de diciembre de 1998, se procedió a la modificación del citado convenio, atendiendo al proyecto técnico elaborado y supervisado por el SAS el 29 de diciembre de 1998. El presupuesto de licitación se fijó en 23.405.000 pesetas.

El Pleno del Ayuntamiento de Benahadux, el 31 de mayo de 1999, a la vista de la Mesa de contratación constituida al efecto, acordó declarar desierto el procedimiento de adjudicación, por no existir cobertura presupuestaria para financiar las ofertas presentadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para que no se demore más la ampliación del centro de atención primaria de Benahadux en Almería?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 1999.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Román Clemente.

SEGUNDA FASE EN EL COLEGIO PADRE MANJÓN, BENAHADUX

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/PE-0008601

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008601, relativa a construcción de la 2ª fase en el colegio Padre Manjón, ubicado en c/ Málaga, en Benahadux (Almería), formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula al Consejero de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la construcción de la 2.ª fase en el colegio Padre Manjón, ubicado en c/ Málaga, en Benahadux (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En escrito de fecha 19 de abril de 1999, remitido al Director General de Construcciones y Equipamiento Escolar, el Ayuntamiento de Benahadux hacía referencia al escrito de 17 de noviembre de 1997 de la citada Dirección General, relativo a la construcción de un instituto de 12 unidades y 328.562.422 pesetas de presupuesto.

El mapa escolar y la red de centros modificó el tipo de centro y contempló la construcción de un instituto de enseñanza secundaria, tipo D-2, con 8 unidades y 247.562.422 pesetas de presupuesto.

La Consejería de Educación, en el mencionado escrito de 17 de noviembre de 1997 se comprometió a dedicar a mejorar y ampliar, para adaptar a la Logse, el resto de los centros públicos de Benahadux, utilizando para este motivo el remanente producido por la reducción del IES de 12 a 8 unidades.

Los centros del colegio público Padre Manjón no reúnen las condiciones que establece la Logse, están saturados, carecen de las instalaciones adecuadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué causas han motivado que hasta la fecha no se hayan iniciado las mejoras y ampliación de los colegios públicos de Benahadux? ¿En qué fecha estarán concluidas?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 1999.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Román Clemente.

REFORESTACIÓN DE LA FINCA MONTE SIERRA DE BENAHDUX

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/PE-0008602

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008602, relativa a proyecto de reforestación de 99 hectáreas de la finca Monte Sierra de Benahadux (Almería), formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al proyecto de reforestación de 99 hectáreas de la finca Monte Sierra de Benahadux (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de reforestación de 99 Ha de la finca Monte Sierra de Benahadux se redactó al amparo del Decreto 31/1998, de 17 de febrero, desarrollado por la Orden de 4 de mayo de 1998, por el que se establece el régimen de ayudas para fomentar medidas de desarrollo y aprovechamiento de los montes en zonas rurales de Andalucía.

La finca, propiedad del Ayuntamiento de Benahadux, está prácticamente despoblada, posee una cabida total de 639,8603 Ha y está incluida en el catálogo de utilidad pública de Almería con el número 1. De la superficie total, 400 Ha están consorciadas con la Delegación de Medio Ambiente en Almería y las 293,8603 Ha restantes (donde se incluye el nodal de población que fue solicitado reforestar) están sin consorciar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿En qué situación se encuentra la solicitud de repoblación de 99 Ha en la finca Monte Sierra de Benahadux?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 1999.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Román Clemente.

REFORMA DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE BENAHDUX

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/PE-0008603

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008603, relativa a proyecto de refor-

ma y ampliación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Benahadux (Almería), formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al proyecto de reforma y ampliación de la EDAR de Benahadux (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería comunicó al entonces Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benahadux, D. José Rodríguez Segura, el día 29 de septiembre de 1997, que, por la empresa consultora EDINSA, se encontraba redactado el proyecto de reforma y ampliación de la EDAR en Benahadux, y con fecha 21 de agosto de 1997 se habían enviado 8 ejemplares del mismo a la Dirección General de Obras Hidráulicas (Servicio de Málaga) para su supervisión. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿En qué situación se encuentra el proyecto de reforma y ampliación de la EDAR de Benahadux?

¿En qué fecha estará finalizada la reforma y ampliación de la referida EDAR de Benahadux?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 1999.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Román Clemente.

SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL EN BENAHADUX

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/PE-0008604

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008604, relativa a supresión de pasos a nivel en Benahadux (Almería), formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la supresión de pasos a nivel en Benahadux (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1998, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y Renfe firman un convenio que tiene por objeto la supresión de varios pasos a nivel en la provincia de Almería. En el caso concreto de Benahadux, el proyecto de supresión de pasos a nivel en el p.k. 238/836 (línea Linares-Almería) tiene fecha de redacción de diciembre de 1998, y está dotado con un presupuesto de 220.714.898 pesetas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿En qué situación se encuentra la ejecución de las obras, y cuándo está prevista su finalización?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 1999.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Román Clemente.

AYUDAS AL OLIVAR EN PENDIENTE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0008642

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008642, relativa a silencio de la Junta de Andalucía sobre las ayudas al olivar en pendiente, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, Diputada por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al silencio de la Junta de Andalucía sobre las ayudas al olivar en pendiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Unos 3.000 olivareros solicitaron hace un año, a la Consejería de Agricultura, acogerse a las ayudas al olivar en pendiente. La petición se formula dentro de un programa que obliga a los agricultores a aplicar una serie de tratamiento de los cultivos.

Los olivareros formularon su solicitud en julio de 1998, y esperaban la resolución para finales de año. La Consejería decidió modificar y prorrogar el plazo hasta el 15 de abril de 1999, sin embargo hasta la fecha no se ha pronunciado, manteniendo expectativas que pueden perjudicarles y obligarlos a gastos que luego no podrían recuperar.

La negligencia y el retraso pueden poner en riesgo el cobro de los fondos europeos en cantidad próxima a los 20.000 millones, ya que el programa se inició en 1998.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

- ¿Qué razones está ocasionando el retraso de la Consejería en responder a los agricultores?
- ¿Es consciente el Consejo de Gobierno del perjuicio que se está ocasionando a los olivareros?
- ¿Cuándo se finalizará la tramitación de las solicitudes?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 1999.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Núñez García.

INSTALACIÓN DE LA EMPRESA WANDA EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/PE-0008670

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008670, relativa a instalación de la empresa Wanda en El Puerto de Santa María (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Trabajo e Industria la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la instalación de la empresa Wanda en el Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Wanda venía anunciando reiteradamente su instalación en el polígono industrial de la carretera de Sanlúcar de Barrameda, sito en la localidad de El Puerto de Santa María (Cádiz) la cual, según información aparecida en diversos medios, contaría con una subvención de la Junta de Andalucía en torno a los mil millones de pesetas, de los que, según los mismos medios, se habrían adelantado cuatrocientos millones.

La mencionada empresa Wanda ha anunciado, recientemente, su intención de no instalarse en El Puerto de Santa María.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

- ¿Qué información al respecto tiene la Consejería?
- ¿Se ha producido adelanto de dinero sobre la subvención prevista?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 1999.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Vicente Acuña Alonso.

MEJORA DE LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS ENTRE ALMERÍA Y GUADIX

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/PE-0008685

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008685, relativa a mejora de las comunicaciones ferroviarias entre Almería y Guadix, formulada por el Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la mejora de las comunicaciones ferroviarias entre Almería y Guadix.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad almeriense en numerosas ocasiones ha expresado su rechazo a la precariedad y falta de calidad de las comunicaciones por ferrocarril.

La reestructuración de la línea Almería-Granada ha conllevado la supresión de las paradas en un elevado número de localidades del tramo del trayecto comprendido entre Guadix y Almería, con los consiguientes perjuicios para esas localidades.

La Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y la Gerencia de Trenes Regionales de Renfe en Andalucía deben acometer mejoras en la frecuencia y en la calidad de los servicios ferroviarios en la línea Almería-Granada, y en particular en el tramo Almería-Guadix.

Como consecuencia de las mejoras se pueden establecer servicios ferroviarios en el tramo Almería-Guadix con paradas en todas las estaciones de su recorrido (La Calahorra, Heréneja-Dólar, Fiñana, Abta-Abrucena, Dña. María-Ocaña, Gérgal, Santa Fe-Alhama, Gádor, Benahadux-Pechina y Huércal-Viator).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué causas impiden la realización de un convenio de cooperación entre el Gobierno andaluz y Renfe para acometer proyectos de mejora y frecuencia en el tramo Almería-Guadix, que permita la conexión ferroviaria de las localidades antes citadas?

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 1999.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Román Clemente.

CONSERVACIÓN DE LA A-92 EN GRANADA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrévalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/PE-0008686

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, a tenor de lo previsto en el artículo 156

del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0008686, relativa a finalización de la contrata de conservación de la A-92 en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrévalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrévalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la finalización de la contrata de conservación de la A-92 en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conservación de la A-92 desde el punto kilométrico 176 al 262 está adjudicado a la empresa Sacyr, y finaliza dicha adjudicación el próximo 16 de octubre del presente año.

Como quiera que los trabajadores fueron contratados para la realización de estas tareas, y ante la proximidad de la finalización del período de adjudicación, están lógicamente preocupados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Ha iniciado gestiones la empresa Sacyr para renovar la adjudicación?

¿Se le exigiría a una posible nueva empresa que contratase a los actuales trabajadores?

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 1999.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Francisco Ríos Carrévalo.

2.8 Contestaciones del Consejo de Gobierno

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CENTRO DE SALUD DE ALBOLOTE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrévalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-98/PE-0001475

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín*

Oficial del Parlamento de Andalucía de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-98/PE-0001475, relativa a la asignación presupuestaria para el centro de salud de Albolote (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En virtud del decreto 317/1996 de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del citado organismo, hizo público el convenio de cooperación entre el Servicio Andaluz de Salud y el Ayuntamiento de Albolote, para la construcción de un consultorio local en el citado municipio (BOJA núm. 145, de 22 de diciembre de 1998).

El importe total es de cuarenta y cinco millones de pesetas (45.000.000 de ptas), y la cantidad presupuestada para el ejercicio 1998 es de treinta millones de pesetas (30.000.000 de ptas).

Sevilla, 3 de agosto de 1999.
El Consejero de Salud,
José Luis García de Arboleya Tornero.

INCLUSIÓN EN EL PLAN ANDALUZ DE SALUD DE LA ATENCIÓN A LA DIABETES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildfonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista
5-98/PE-0009215

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-98/PE-0009215, relativa a la inclusión en el plan andaluz de salud de la atención a la diabetes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildfonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

La Consejería de Salud, a través del contrato programa con el Servicio Andaluz de Salud, contempla para toda la población que lo precise la asistencia a la enfermedad diabética, en todas sus formas, en el contexto de una ordenación de servicios basada en la atención integral, integrada y multidis-

ciplinar, contemplando aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación.

Desde el año 1995, a través del programa de control y seguimiento de la diabetes, la cobertura alcanza cerca del 70% de los casos prevalentes; es decir, que en los centros de salud se capta y atiende al 70% de los diabéticos; a este 70% debemos añadir los diabéticos atendidos en los servicios hospitalarios y consultas especializadas, alcanzando un porcentaje total cercano al 100%.

La atención a los niños diabéticos está contemplada así, como las demás enfermedades crónicas en niños, en la *Guía de atención a la infancia con problemas crónicos de salud*, publicada el año 1997, con la participación de profesionales de los dos niveles de atención, primaria y especializada.

Una de las estrategias que incluye el II Plan Andaluz de Salud es la de elaborar un plan de atención coordinado inter-niveles para el paciente diabético.

La cantidad y calidad de los servicios prestados a los pacientes diabéticos se recogen anualmente en los indicadores del SIGAP, en los datos del CMBDA, en la memoria estadística de la Consejería de Salud.

En nuestra Comunidad Autónoma existen alrededor de 400.000 diabéticos, lo que supone una prevalencia estimada del 6% en la población andaluza. El 90% de estos enfermos son diabéticos tipo H. Es importante tener en cuenta que la incidencia de la enfermedad aumenta con la edad (un 10% más en la década de los 60 a 70 años, un 12% más entre los 70 y 80 años y un 17% para los mayores de 80 años); el incremento de la incidencia de este tipo de diabetes es un claro reflejo del envejecimiento de la población.

En el ámbito de la promoción de la salud, una de las actividades dirigida a los pacientes ha sido la firma de un convenio marco entre la Consejería de Salud y la Federación Andaluza de Asociaciones de Diabéticos, para la realización de cursos de formación para el autocontrol de las personas con diabetes. Este proyecto formativo se ha desarrollado en tres fases:

1. Instrucción de formadores: Instrucción de grupos de afectados por personal sanitario, que posteriormente realizan la formación en autocuidados de la población diabética andaluza.
2. Elaboración y desarrollo de programas de formación educativa en autocuidados, en colaboración directa con los equipos de los distritos de atención primaria.
3. Elaboración y desarrollo de programas de formación educativa en autocuidados en los centros de salud, dirigidos a afectados, basados en todo un material elaborado por la Consejería de Salud exclusivamente para uso de los profesionales.

En el nivel de atención primaria, y como se puede observar en la siguiente tabla, durante el año 1996, ha sido atendida el 54,2% de la población diabética estimada, según los datos de prevalencia anteriormente expuestos.

	Pacientes atendidos	Pacientes nuevos/año
1994	157.088	39.651
1995	230.756	45.454
1996	238.247	37.120

Fuente: Consejería de Salud. Servicio Andaluz de Salud (REGAP).

Elaboración: Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación.

Observándose, asimismo, un incremento anual en la cobertura de los pacientes captados para el programa de diabetes a lo largo de los últimos años.

	1994	1995	1996
Cobertura general x 1000		33,23	34,31
% de < 65 años atendidos		20,48	28,22
Cobertura eficaz x 1000	19,61	25,22	29,67

Fuente: Consejería de Salud. Servicio Andaluz de Salud (REGAP).
 Elaboración: Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación.

Cobertura general: Número de pacientes que han realizado al menos 1 visita en el año *1000/población de Andalucía.

% < 65 años atendidos: Núm. de pacientes menores de 65 años atendidos *100/total de pacientes atendidos.

Cobertura eficaz: Número de pacientes atendidos según criterios mínimos *1.000/total de pacientes.

Por otro lado, las actuaciones de la atención especializada se han dirigido, durante este tiempo, hacia la mejor asistencia de los pacientes con esta patología, y el tratamiento de sus complicaciones. Así, y según los datos manejados a través del conjunto mínimo básico de datos (CMBDA), el total de altas hospitalarias generadas por ingresos de pacientes diabéticos, ya sea por su enfermedad o por alguna de las complicaciones asociadas a la misma, ha aumentado, aunque los ingresos por complicaciones de esta enfermedad han disminuido.

El número de complicaciones atendidas se puede considerar bajo: un 0,2% de las altas de pacientes diabéticos habían ingresado por retinopatía diabética, un 0,01% por nefropatía diabética, y un 2,5% por amputaciones en el año 1997.

	1995	1996	1997
Refinopatía diabética	150	196	79
Nefropatía diabética	111	123	5
Amputaciones	338	449	803

También sabemos, de manera aproximada por el número de altas, que, como mucho, sólo el 8% del total de pacientes diabéticos existentes ha tenido necesidad de ingreso hospitalario durante 1997 (suponiendo que cada alta corresponda a un paciente diferente). En consonancia con este dato, el 92% restante no la ha precisado, lo que expresa la mejora experimentada en el control de dichos pacientes.

	1995	1996	1997
Número de altas	29.923	35.073	37.067
Total estancias	367.780	416.142	462.005
Estancia media	12,29	11,87	14,40

Fuente: Consejería de Salud. Servicio Andaluz de Salud (CMBDA)
 Elaboración: Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación.

Estamos seguros que uno de los aspectos, en que más se ha avanzado en términos de calidad de la atención a los enfermos diabéticos en Andalucía, es el seguimiento continuado prestado desde atención primaria a estos enfermos, lo que ha permitido: Prevenir y distanciar las conocidas complicaciones, manteniendo las cifras de glucemia cercanas en la normalidad; el estímulo de la autonomía y calidad de vida, favoreciendo el autocuidado y la autoayuda.

Por todo ello, es necesario considerar la inestimable colaboración de los profesionales a este nivel, médicos de familia y enfermería, siempre en continuidad con otros profesionales implicados en niveles más especializados: internistas, endocrinos, vasculares y oftalmólogos.

Por lo que la clave de la mejoría de la calidad de la atención, no está en la creación de unidades superespecializadas, sino en la realización de un buen y continuado seguimiento apoyado en una buena coordinación funcional primaria-especializada, como así lo subrayan los últimos consensos internacionales al respecto.

Sevilla, 3 de agosto de 1999.
 El Consejero de Salud,
 José Luis García de Arboleya Tornero.

DEUDA CON TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE ANDÚJAR

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
 5-99/PE-0002050

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0002050, relativa a la deuda con trabajadores del hospital Andújar (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
 P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
 José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Las obras fueron contratadas el 25 de septiembre de 1997, a la unión temporal de empresas (UTE): hospital Andújar, Constructora San José, S.A. e Inabensa-Instalaciones Abengoa, S.A., en adelante UTE, y el hospital inició su funcionamiento, de forma progresiva, el pasado 14 de mayo de 1999.

Durante el desarrollo de las obras, como establece el contrato suscrito con la mencionada UTE, la misma subcontrató a distintas empresas, bajo su responsabilidad directa. Dicha subcontratación, no releva al contratista de ninguna obligación o responsabilidad derivada del contrato, siendo responsable de los actos u omisiones de cualquier subcontratista y de sus respectivos empleados y agentes como si fuesen actos u omisiones propias, según dispone la normativa laboral vigente.

Desde instancias administrativas, y en concreto desde la Fundación Progreso y Salud, se solicitó información sobre este asunto a los responsables de la UTE y de la empresa GAOR S.L., los cuales manifestaron que tras el infructuoso acto de conciliación celebrado en la Magistratura de lo Social

de Jaén, el Juez encargado del asunto adoptó la resolución de determinar la fecha para celebrar el correspondiente juicio.

Por todo lo anteriormente descrito, esta Consejería de Salud entiende que la situación creada queda fuera del ámbito de responsabilidad que el ordenamiento jurídico le atribuye, independientemente del caso concreto de la denuncia interpuesta, que se encuentra como ya se ha descrito *sub iudice* y que desde esta instancia no entramos en valorar.

Sevilla, 3 de agosto de 1999.
El Consejero de Salud,
José Luis García de Arboleya Tornero.

CASA-ESCUELA "LA RESINERA" DE FORNES-ARSENAL DEL REY

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria del Valle
Bueno, del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/PE-0002825

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0002825, relativa al destino de la casa-escuela La Resinera de Fornes-Arsenal del Rey (Granada), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria del Valle Bueno, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En contestación a su iniciativa parlamentaria, he de comunicarle que entre finales del año 1996 y principios de 1997 se producen las primeras reuniones entre la Delegación de Medio Ambiente de Granada y miembros de los "hogares funcionales", pertenecientes a la asociación sin ánimo de lucro denominada "Asociación socio-cultural El Bosque". En estas reuniones se puso de manifiesto la labor que aquéllos realizan con menores sin hogar tutelados por la Junta de Andalucía, así como la necesidad de contar con un lugar donde los niños pudieran estar en contacto directo con la naturaleza, y donde desarrollar proyectos de educación ambiental.

Fruto de estos contactos, el director del proyecto "Hogar funcional El Bosque" solicita, en abril de 1997, a la Delegación de Medio Ambiente de Granada, la ocupación y uso de la antigua casa-cuartel de la Guardia Civil en la finca La Resinera, así como la ocupación de dos casas adosadas mientras duren las obras de rehabilitación y acondicionamiento de la casa-cuartel.

La Delegación de Medio Ambiente, a la vista de la solicitud y de los informes favorables de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, concede, en abril de 1997, a la "asociación socio-cultural El Bosque" autorización provisional para la utilización de las casas número 2 y número 4 del complejo La Resinera, así como acceso a la antigua casa-cuartel para mediciones y tomas de datos, iniciándose expediente de ocupación de monte público.

Con posterioridad, los hogares funcionales se independizan de la asociación socio-cultural El Bosque, adoptando la forma jurídica de una fundación benéfico-social, con el nombre de Fundación Escuela de Solidaridad, a la que se autoriza en abril de 1998 el uso provisional de las instalaciones aludidas por un año, y siempre condicionada a la aprobación del proyecto de educación ambiental.

En julio de 1998, la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Granada comunica a la Delegación Provincial de Medio Ambiente su intención de no firmar convenio como entidad colaboradora con la Fundación Escuela de Solidaridad. Desde ese momento, se mantienen continuos contactos con los miembros de la Fundación, recordándoles la provisionalidad de la ocupación y utilización, y su vinculación al proyecto de educación ambiental. Respecto a ese proyecto, la Fundación ha presentado de forma desorganizada varios, no habiendo sido informado favorablemente ninguno de ellos.

En marzo de 1999, antes de la expiración del plazo provisional de un año a que me vengo refiriendo, se notificó, a la Fundación, requerimiento de abandono de las instalaciones. Hecho que se reiteró en mayo del mismo año, una vez terminado el plazo concedido.

A la fecha de hoy no tenemos noticias de que tal abandono se haya producido, por lo que se va a iniciar el correspondiente procedimiento de desahucio.

Sevilla, 29 de junio de 1999.
El Consejero de Medio Ambiente,
José Luis Blanco Romero.

PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL EN CÁDIZ, EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,
del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/PE-0003970

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0003970, relativa a ejecución del Plan de Cooperación Municipal en la provincia de Cádiz, en materia de actividades y promoción deportiva, de la Consejería de Turismo y Deporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 12 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

¿Qué dotaciones del Plan de Cooperación Municipal se han ejecutado en 1996, 1997 y 1998 (fase de obligaciones reconocidas), y cuál ha sido su distribución por municipios?

En materia de actividades y promoción deportiva a lo largo de los años 1996, 1997 y 1998 se han ejecutado obligaciones por los siguientes importes: 1996, 8.000.000 de pesetas; 1997, 213.000.000 de pesetas y 1998, 37.082.083 pesetas.

Los municipios destinatarios se especifican a continuación, por ejercicios.

¿Cuáles han sido los proyectos atendidos con cargo a estas dotaciones?

Los municipios y sus respectivos proyectos son los que figuran a continuación:

1996

Beneficiario	Actividad
Ayto. La Línea de la Concepción	Actividades deportivas
Ayto. El Puerto de Santa María	Actividades deportivas
Ayto. Igar	Actividades deportivas
Ayto. Guadalcazín	Actividades deportivas
Ayto. Pedáneo Barca de Florida	Actividades deportivas
Ayto. Prado Rey	Actividades deportivas
Ayto. El Bosque	Actividades deportivas
Ayto. Puerto Serrano	Actividades deportivas
Ayto. Villamartín	Actividades deportivas

1997

Beneficiario	Actividad
Ayto. Alcalá del Valle	Apoyo a escuela municipal natación, campaña'97
Ayto. Conil	Campaña local "Deporte para todos"
Ayto. Paterna	Campeonato de España de doma a la vaquera
Ayto. Algeciras	Campeonato infantil de Andalucía, natación de invierno.
	Intercambio de escuelas deportivas municipales.
	Deportistas y club especial del año.
Ayto. Medina Sidonia	Apoyo escuela municipal natación.
Ayto. Torre Alhàquime	Trofeo veraniego de fútbol.
	Senderismo.
	Ruta bicicleta.
Ayto. Vejer	Campeonato fútbol sala.
	II Cross popular casco histórico.
	Marathón navidad de fútbol sala.
	Marathón navidad de baloncesto.
	Día de pesca.
	Marathón agosto de fútbol sala.
	Marathón Reyes de fútbol sala.
Campeonato de surf.	
Ayto. Olvera	Ruta en bicicleta R-1.
	Cross quasimodo.
	Cross navidad.

Beneficiario	Actividad
Ayto. El Puerto de Santa María	III Regata "Juan de la Cosa"
Ayto. Chipiona	Torneo de ajedrez.
	Torneo de fútbol sala Mosca.
	Torneo voley P. Mosca
Ayto. Alcalá de los Gazules	Cursos de natación.
	Juegos deportivos municipales.
	Concursos deportivos.
	Día del deporte infantil.
Ayto. Benalup	Ruta en bicicleta "El Furtivo".
	Ruta en bicicleta Algodonales.
	V Edición Rallye Slalom.
Ayto. Prado del Rey	Liga de fútbol comarcal.
	Liga de fútbol sala femenino.
Mancomunidad Sierra de Cádiz	Rallye "Sierra de Cádiz".
Ayto. La Línea de la Concepción	XXXV Convención mundial de boxeo.
Ayto. Ubrique	II Subida al cuero Ubrique-Benaocaz.
Ayto. San Fernando	Open ajedrez "Ciudad de la Sal"
	Apoyo a escuelas deportivas municipales.
Ayto. La Barca de la Florida	II Semana del caballo.
	Cursos de natación.
	Campeonato de fútbol sala.
Ayto. San José del Valle	Apoyo a equipos locales de fútbol.
Ayto. Puerto Serrano	Viaje a Sevilla.
	Viaje a Jerez de la Frontera.
	Campeonato de natación.
	II Rallye de mountain bike Vía Verde.
	II Fiesta de la bicicleta.
	II Ginkana ciclista.
	Campeonato de fútbol 7.
Apoyo a escuelas deportivas municipales.	
Ayto. Barbate	Prueba de Prom. De BTT Parque Nat. Barbate
Ayto. Algar	Rallye "IV Subida a Algar".
Ayto. Villamar.	Día de la bicicleta.
	Liga de fútbol sala.
	Juegos deportivos municipales.
Ayto. Jerez de la Frontera	Gran Premio de Fórmula 1.

1998

Municipio	Actividad
Ayto. Guadalcaçin	III Campeonato de Andalucía de tractores.
Ayto. El Puerto de Santa María	IV Regata Juan de la Cosa.
Ayto. San Fernando	Torneo Internacional de Baloncesto.
Ayto. Rota	V Contrarreloj de ciclismo por equipos Villa de Rota, carácter nacional.
Ayto. La Línea de la Concepción	II Bikertrial "Ciudad de la Línea".
	Campeonato Andalucía pesca de embarcaciones.
	III Milla Urbana.
	Campeonato Andalucía Piragua, etc.
Ayto. Jerez de la Frontera	Campeonato de España de Ciclismo.
Ayto. Conil de la Frontera	Programa deporte en tu barrio.
Ayto. de Ubrique	III Subida al Cuero Ubrique-Benaocaz.
Patronato Deportes de Olvera	Liga comarcal fútbol sala.
	Ruta en bicicleta de montaña.
Mancomunidad Sierra de Cádiz	II Rallye Sierra de Cádiz.
Ayto. Chiclana de la Frontera	XVII Carrera urbana.
Ayto. Barbate	Deportes playa 98
Ayto. Alcalá del Valle	Cursos Escuela de Natación.
Ayto. Prado del Rey	Liga fútbol sala femenino.
Ayto. de Algar	VII Subida a Algar.
Ayto. La Barca de la Florida	III Semana del caballo.
Ayto. San Fernando	XI Memorial Carmona Páez.
	Día de la bicicleta.
Ayto. Vejer de la Frontera	XIV Subida automovilística a Vejer.
Ayto. de Trebujena	XI Cross del mosto.
E. L. Autónoma Estella del Marqués	IV Milla urbana.
Ayto. Algeciras	Juegos deportivos del Estrecho.
	Escuelas municipales.
Ayto. Jimena de la Frontera	Campeonato fútbol sala.
Ayto. Medina	Liga local fútbol sala.

¿Cuáles son las previsiones para el presente ejercicio de 1999 en los distintos municipios de la provincia?

Para el presente ejercicio 1999 se prevén las actuaciones en los distintos municipios que se recogen a continuación:

Solicitante	Actividad
Ayto. Guadalcaçin	IV Campeonato de Andalucía de tractores.
Ayto. Puerto Real	Campeonato de España de tiro con arco.
Ayto. Jerez de la Frontera	XIII Penthalón de policías locales.

Solicitante	Actividad
Ayto. Cádiz	Organización de torneos y campeonatos.
	Campeonato del Mundo de Vela adaptada.
Ayto. Villamartín	Jornada de competición escolar.
Ayto. Jimena de la Frontera	Campeonato deportivo núcleo de Jimena.
Mancom. Municipios Sierra Cádiz	III Rallye Sierra de Cádiz.
Ayto. Chiclana	XIX Carrera urbana "Ciudad de Chiclana".
Ayto. Ubrique	IV Subida al cuero Ubrique-Benaocaz.
Ayto. Alcalá del Valle	Campo a través: I Premio andaluz contra la droga de Alcalá del Valle.
E.L.A. Nueva Jarilla	Curso escuela baloncesto minibasket-curso escuela balonmano.
Ayto. Conil de la Frontera	Programa Conil en verano deporte.
Ayto. Barbate	Tenis-playa, fútbol 7-playa, baloncesto-playa, voley-playa.
Ayto. El Gastor	XIII Torneo de ajedrez "Villa del Gastor".
Ayto. Puerto Serrano	IV Campeonato bicicleta montaña "Vía Verde de la Sierra".
Ayto. Rota	V Open de tenis "Villa de Rota".
E.L.A. La Barca de la Florida	IV Semana del caballo.
Ayto. de Olvera	I Crono Vía Verde de la Sierra.
Ayto. de La Línea de la Concepción	II Marathón multideportivo al aire libre.
Ayto. San Fernando	Carrera popular y animación deportiva "Día de Andalucía".
Ayto. Algar	II Regata de piragüismo "Villa de Algar".
	VIII Subida a Algar.
Ayto. Trebujena	XI Carrera Popular Trebujena-Río Guadalquivir.

Sevilla, 20 de julio de 1999.
El Consejero de Turismo y Deporte,
José Núñez Castaín.

PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL EN CÁDIZ, ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,
del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0003972

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0003972, relativa a ejecución del Plan de Co-

operación Municipal, en la provincia de Cádiz en materia de actividades y promoción turística de la Consejería de Turismo y Deporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 12 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

¿Qué dotaciones del Plan de Cooperación Municipal se han ejecutado en 1996, 1997 y 1998 (fase de obligaciones reconocidas), y cuál ha sido su distribución por municipios?

En el marco del Plan de Cooperación Municipal para la provincia, se han ejecutado en materia de promoción turística las siguientes dotaciones: 1996, 14.400.000 pesetas; 1997, 33.800.000 pesetas y, 1998, 20.800.000 pesetas.

Los entes destinatarios de estas acciones han sido entidades territoriales supramunicipales, conforme establece la Orden reguladora de 2 de octubre de 1997.

¿Cuáles han sido los proyectos atendidos con cargo a estas dotaciones?

Se han atendido los proyectos siguientes:

1996: Plan de promoción y comercialización de productos turísticos de la Diputación Provincial.

1997: Plan anual de promoción y comercialización de la Diputación Provincial, plan de promoción turística de la Mancomunidad de municipios de la Bahía de Cádiz.

1998: Plan de promoción turística de la Diputación Provincial. Plan de promoción turística de la Mancomunidad de municipios de la Bahía de Cádiz.

¿Cuáles son las previsiones para el presente ejercicio de 1999 en los distintos municipios de la provincia?

Para el presente ejercicio se prevé distribuir en esta línea de ayudas la cantidad de 341.996.250 pesetas, con destino a las siguientes entidades: Diputación Provincial; Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz; Mancomunidad de Municipios de La Janda; Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar; Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz y Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

Sevilla, 20 de julio de 1999.
El Consejero de Turismo y Deporte,
José Núñez Castaín.

PROGRAMA 6.1.G DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004117

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta

escrita 5-99/PE-0004117, relativa a Consejería de Agricultura y Pesca, programa 6.1.G, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Para este programa, la Consejería de Agricultura y Pesca tiene su presupuesto destinado a inversiones globales que afectan a todas las provincias andaluzas, sin que dichas partidas aparezcan provincializadas, como se desprende de la información que periódicamente la Consejería de Economía y Hacienda remite al Parlamento.

Sevilla, 15 de julio de 1999.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Paulino Plata Cánovas.

PROGRAMA 3.2.I DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004126

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004126, relativa a Consejería de Educación y Ciencia, programa 3.2.I, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Las inversiones realizadas en Cádiz, con cargo a los presupuestos de 1998 en el programa 3.2.I de la Consejería de Educación y Ciencia, han sido: Cuantía de la inversión, 279.337.694 pesetas; partida presupuestaria, 18.741.321.

Sevilla, 26 de julio de 1999.
El Consejero de Educación y Ciencia,
Manuel Pezzi Ceretto.

PROGRAMA 4.2.B DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004127

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004127, relativa a Consejería de Educación y Ciencia, programa 4.2.B, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Las inversiones realizadas en Cádiz, con cargo a los presupuestos de 1998 en el programa 4.2.B de la Consejería de Educación y Ciencia, han sido: Cuantía de la inversión, 159.643.709 pesetas; partida presupuestaria, 18.741.42B.

Sevilla, 26 de julio de 1999.
El Consejero de Educación y Ciencia,
Manuel Pezzi Ceretto.

PROGRAMA 1.2.H DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004138

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004138, relativa a Consejería de Asuntos Sociales, programa 1.2.H, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En relación a la iniciativa parlamentaria formulada por sus señorías, se informa que la cantidad invertida, durante el año 1998,

en la provincia de Cádiz, con cargo al programa 1.2.H: Dirección y Servicios Generales de Asuntos Sociales, cap. VI en la aplicación denominada "Equipos para procesos de información", ha sido de 780.871 pesetas.

Sevilla, 14 de julio de 1999.
El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

PROGRAMA 2.2.B DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004139

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004139, relativa a Consejería de Asuntos Sociales, programa 2.2.B, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En la provincia de Cádiz, durante el ejercicio presupuestario 1998, esta Consejería de Asuntos Sociales, con cargo al programa 2.2.B, ha realizado el gasto de inversión que se detalla a continuación:

En capítulo VI: Proyectos de inversión nueva en los centros de menores "La Concepción" de La Línea y "La Cañada" de Villamartín. Aplicación 612.00, 6.811.334 pesetas; aplicación 615.00, 11.738.273 pesetas y aplicación 616.00, 2.692.778 pesetas.

Proyecto de inversión de reposición en los 5 centros de menores existentes, en la provincia de Cádiz: Aplicación 612.00, 29.431.159 pesetas y aplicación 615.00, 5.687.809 pesetas.

En capítulo VII: A distintas corporaciones locales para reforma y equipamiento de centros de menores: Aplicación 769, 1.584.502 pesetas.

A distintas instituciones sin fines de lucro que colaboran en el acogimiento residencial de menores con medida de protección. Aplicación 783, 5.999.993 pesetas.

Sevilla, 14 de julio de 1999.
El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

PROGRAMA 2.2.G DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004140

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004140, relativa a Consejería de Asuntos Sociales, programa 2.2.G, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Destino	Inversión	Partida presupuestaria
Diputación Provincial	264.193.536	462,00
Centro de día	239.736	261,00
Pisos de reinserción	7.120.230	261,00
Comunidades terapéuticas	79.226.335	261,00
Centros municipales	21.500.000	482,00
Subvenciones a asociaciones	63.057.000	482,00
Ciudades sin drogas	12.000.000	482,02
Proyecto Hombre	21.100.000	482,00
Total	468.436.837	

Sevilla, 14 de julio de 1999.
El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

PROGRAMA 2.2.H DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004141

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta

escrita 5-99/PE-0004141, relativa a Consejería de Asuntos Sociales, programa 2.2.H, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Al amparo de la Orden de 13 de mayo de 1998, por la que se regula y convoca las ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales para la intervención en zonas con necesidades de transformación social, se concedieron ayudas para la realización de proyectos y programas, así como equipamiento dirigidos a las áreas de formación, prevención e inserción social y animación sociocultural. Dichas subvenciones fueron solicitadas por ayuntamientos de municipios con población superior a veinte mil habitantes, y entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas.

Concretamente en la provincia de Cádiz se suscribieron los siguientes convenios por parte de la Consejería de Asuntos Sociales:

1. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Barbate para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Montaraz.

Acciones a desarrollar: Reducción de absentismo escolar, fomento de hábitos saludables en la juventud, desarrollo de hábitos educativos y fomento de hábitos higiénico sanitarios.

Presupuesto y cofinanciación: Aportación de las Consejerías, 8.493.201 pesetas, y aportación Ayuntamiento, 4.573.263 pesetas.

2. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cádiz para el desarrollo de proyectos en la zona de La Paz.

Acciones a desarrollar: Educación de padres jóvenes, reducción del absentismo escolar, desarrollo de hábitos educativos y sociales, actividades extraescolares, escuela de verano y programa de salud bucodental.

Presupuesto y cofinanciación: Aportación de la Consejería, 15.000.000 de pesetas, y aportación del Ayuntamiento, 10.305.761 pesetas.

3. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción para el desarrollo de proyectos de actuación en las zonas de El Junquillo, Atunara, San Bernardo y Conchal.

Acciones a desarrollar: Programa de refuerzo educativo, taller de música, taller de teatro, programa de educación vial, adquisición de hábitos alimenticios, apoyo a la escolarización y reducción del absentismo escolar.

Presupuesto y cofinanciación: Aportación de la Consejería, 15.000.000 de pesetas, y aportación del Ayuntamiento, 8.098.119 pesetas.

En lo referente a entidades privadas, las cantidades des- concentradas a la Delegación Provincial han sido 22.057.500 pesetas, destinadas a programas y actividades, y 4.373.905 pesetas destinadas a equipamiento, que a su vez han sido objeto de subvención a distintas asociaciones sin ánimo de lucro.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

La inversión realizada durante 1998 en la provincia de Cádiz en materia de emigración es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Cuantía
488	Asistencia a emigrados retornados	12.575.000
468	Asistencia a emigrados temporeros	97.000.000
	Total	109.575.000

INMIGRACIÓN

Cádiz es una provincia de tránsito de inmigrantes con tendencia a asentarse especialmente en la comarca del Campo de Gibraltar, es por ello la necesidad de crear servicios de atención permanente.

En el año 1998, en el programa 2.2.H se distribuyó un total de 16.500.000 pesetas para la provincia de Cádiz.

ACCIÓN COMUNITARIA Y PROGRAMAS DE INSERCIÓN

Aplicación presupuestaria	Concepto	Importe
0.1.21.00.01.11.466.00.22 H	Plan Concertado. Mantenimiento de servicios sociales comunitarios	464.316.000
0.1.21.00.18.11.465.00.22 H	Plan Concertado. Mantenimiento de servicios sociales comunitarios	355.046.000
0.1.21.00.01.11.485.01.22 H	Grupos graves problemas sociales. Mantenimiento de servicios sociales especializados	29.050.000
0.1.21.00.01.00.786.00.22 H	Para actividades de interés social. Construcción y ampliación de casa familiar para acogida a marginados sin hogar "Virgen de la Palma" de Algeciras	10.000.000
1.21.00.01.00.786.00.22 H	Para actividades de interés social. Construcción centro de acogida enfermos terminales sida "Siloé"	5.000.000
0.1.21.00.01.00.786.00.22 H	Para actividades de interés social. Construcción centro para talleres de trabajo en San Fernando	13.000.000

Sevilla, 14 de julio de 1999.
El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

PROGRAMA 2.3.F DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004142

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín*

Oficial del Parlamento de Andalucía de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004142, relativa a Consejería de Asuntos Sociales, programa 2.3.F, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

El presupuesto del programa de solidaridad de los andaluces para la provincia de Cádiz, en el año 1998, asciende a un total de 793.033.500 pesetas, dentro de la aplicación presupuestaria del capítulo IV, del programa 2.3.F.

El gasto se dedicó a la concesión de la medida de ingreso mínimo de solidaridad, tal como se contiene en el decreto 400/1990, de 27 de noviembre, que regulaba el programa de solidaridad.

Sevilla, 14 de julio de 1999.
El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

PROGRAMA 2.2.C DEL INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004150

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004150, relativa al Instituto Andaluz de Servicios Sociales, programa 2.2.C, formulada por los Ilmos. Sres. D. Aurelio Romero Girón y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Actuación	Importe	Aplicación presupuestaria
Unidad de asistidos, Residencia de Algeciras	65.641.311	01.21.31.03.00.60200.22C
Construcción G.I. Trebujena	844.828	01.21.31.03.00.61200.22C
Construcción centro día personas mayores en La Línea	1.121.664	01.21.31.03.11.62200.22C
Inversión en reposición residencia personas mayores	51.380.244	01.21.31.03.11.66200.22C

Actuación	Importe	Aplicación presupuestaria
Inversión en reposición de guarderías infantiles	14.475.063	01.21.31.03.11.67200.22C
Inversión en reposición C.D. personas mayores	31.994.819	01.21.31.03.11.68200.22C
Total inversión	165.457.929	

Sevilla, 14 de julio de 1999.
El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN COLEGIOS DE LUCENA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera,
del G.P. Popular de Andalucía**
5-99/PE-0004206

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004206, relativa a la dotación de infraestructuras en colegios de Lucena (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Con fecha 12 de febrero de 1999, se remitió al ayuntamiento de Lucena el programa de necesidades del colegio público Genil, de Jauja, para que procediera al encargo de la redacción del proyecto. Actualmente está pendiente de adjudicación.

Respecto al colegio público San Francisco de Navas del Sellpillar, se remitió al Ayuntamiento de Lucena, con fecha 25 de febrero de 1999, el programa de necesidades, y actualmente estamos a la espera de la puesta a disposición del solar por parte del Ayuntamiento.

Sevilla, 27 de julio de 1999.
El Consejero de Educación y Ciencia,
Manuel Pezzi Ceretto.

INFRAESTRUCTURAS EN LOS CENTROS DE ADULTOS DE CÓRDOBA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera,
del G.P. Popular de Andalucía**
5-99/PE-0004207

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del

Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004207, relativa a la dotación de infraestructuras en los centros de adultos de la provincia de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

La creación de los centros de adultos se realiza por convenio entre los respectivos ayuntamientos y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

En virtud del acuerdo octavo de los citados convenios, cada Ayuntamiento se obliga a ceder las instalaciones y el equipo adecuado, estando a su cargo los gastos de funcionamiento del mismo, entre los que estarán incluidos los de limpieza, conservación y vigilancia, así como los destinados a actividades docentes y material fungible.

No obstante, los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía mantienen, en el programa 3.2.G, educación de adultos, inversiones para la construcción, mejora y equipamiento de locales para educación de adultos, en los capítulos 6 y 7.

Concretamente, en los ejercicios correspondientes a la presente legislatura, éstas han alcanzado un global de 335,523 millones de pesetas para el territorio de Andalucía.

A la provincia de Córdoba han correspondido 7,283 millones de pesetas.

Discrepamos respecto a la afirmación sobre la escasez de centros de adultos, son 650 en toda Andalucía, con una *ratio* profesor alumno de 1/45, y en unas condiciones dignas en su mayoría, entre los que se encuentran la mayor parte de los centros de adultos de Córdoba, merced a la buena relación interinstitucional entre ayuntamientos y Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de julio de 1999.
El Consejero de Educación y Ciencia,
Manuel Pezzi Ceretto.

DOTACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR A CENTROS EDUCATIVOS DE LA RAMBLA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera,
del G.P. Popular de Andalucía**
5-99/PE-0004234

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004234, relativa a la dotación de material escolar a centros educativos de La Rambla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

La dotación de material escolar que se ha enviado a los centros educativos de La Rambla alcanza un importe global de 7.893.809 pesetas.

La partida presupuestaria de dichas dotaciones de material escolar está reflejada en el anexo de inversiones del presente ejercicio económico, dentro de la dotación que corresponde a la provincia de Córdoba.

Sevilla, 27 de julio de 1999.
El Consejero de Educación y Ciencia,
Manuel Pezzi Ceretto.

CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO EN MONTILLA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera,
del G.P. Popular de Andalucía**
5-99/PE-0004236

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004236, relativa a la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) en Montilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Esta pregunta es igual a la publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* (BOPA) de fecha 2 de junio de 1998, con el número de expediente 5-98/PE-0004688, y su vencimiento correspondía al 26 de junio de 1998.

La contestación a la misma fue remitida a ese Parlamento el día 9 de junio de 1998, y su publicación aparece en el BOPA número 251, de septiembre de 1998.

Sevilla, 27 de julio de 1999.
El Consejero de Educación y Ciencia,
Manuel Pezzi Ceretto.

CENTROS DE MENORES

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Martín Ovando,
del G.P. Popular de Andalucía**
5-99/PE-0004288

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004288, relativa a la construcción de centros

de menores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Martín Ovando, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En la provincia de Huelva, esta Consejería tiene previsto la construcción de un centro de régimen semiabierto para menores, con medida impuesta por los jueces de menores, en un plazo de 2 años, y con cargo al capítulo VI, del programa 2.2.B

Sevilla, 14 de julio de 1999.
El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez,
del G.P. Popular de Andalucía**
5-99/PE-0004338

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004338, relativa a la supresión de barreras arquitectónicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En relación a la iniciativa parlamentaria formulada por V.I., le informo lo siguiente:

1. El Consejo de Gobierno destina anualmente en su presupuesto créditos para la subvención de eliminación de barreras arquitectónicas en las corporaciones locales que se ejecutan a través de las órdenes de convocatoria de ayudas públicas en el ámbito competencial de la Consejería de Asuntos Sociales, de la cooperación de esta Consejería con los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, así como atrayendo recursos de la Fundación Once a este fin.

En 1998 y 1999 se han firmado convenios de colaboración con esta Fundación para cofinanciar la supresión de barreras a los ayuntamientos andaluces.

Esta línea de ayudas se verá reforzada con la entrada en vigor de la Ley 1/99, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, dado que fija el plazo en el que las Administraciones Públicas han de tener eliminadas estas barreras.

2. En 1998, el Ayuntamiento de Lepe se adhirió al convenio firmado entre la Consejería de Asuntos Sociales y la Fundación Once para la eliminación de barreras en la citada ciudad.

Dado que el convenio con la Fundación Once correspondiente a 1999 se firmó el pasado día 7 de mayo del corriente, aún están por aprobar en la Comisión mixta de este convenio las actuaciones a desarrollar en el presente año.

Sevilla, 13 de julio de 1999.
El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

GUARDERÍAS INFANTILES EN HUELVA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez,
del G.P. Popular de Andalucía**
5-99/PE-0004344

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004344, relativa a guarderías infantiles en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

La Consejería de Asuntos Sociales ha destinado en sus presupuestos del año 1998, último ejercicio presupuestario, la cuantía global de 1.700 millones de pesetas, en concepto de construcción y mantenimiento de guarderías infantiles de 0 a 3 años tanto propias, concertadas y privadas, sin ánimo de lucro.

Asimismo, se está realizando un esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía para inspeccionar el conjunto de centros de servicios sociales, que incluye evidentemente a las guarderías infantiles para su adecuación a la normativa vigente con el objetivo fundamental de que se preste en estos centros un servicio de calidad a sus usuarios, haciendo especial hincapié a este recursos desde donde se atiende a los más pequeños.

Cabe destacar también el impulso que presta en la actualidad esta Consejería en materia de atención social a las familias de trabajadores temporeros andaluces, entre otros recursos, con la puesta en marcha de guarderías para hijos de trabajadores de temporada, en colaboración con los distintos ayuntamientos.

Además de lo indicado, la Consejería de Asuntos Sociales pone a disposición de las entidades públicas y privadas, todos los años, la convocatoria de ayudas en materia de servicios sociales, cuyo objetivo fundamental es atender las necesidades de las personas más desfavorecidas en nuestra Comunidad. De este modo, funciona también como importante instrumento para detectar estas necesidades, por parte de la Junta de Andalucía, especialmente porque las solicitudes de ayudas provienen de los ayuntamientos y de aquellas entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el conjunto de los municipios de Andalucía.

Entre las actuaciones que se han llevado a cabo en materia de guarderías en la provincia de Huelva, cabe destacar la

puesta en funcionamiento de la guardería infantil La Jara, en Aracena, con una inversión de 68.903.461 pesetas.

Está en proyecto la construcción de la guardería Las Marisma en Huelva capital, para el que se ha presupuestado una cuantía de 129.095.315 pesetas. Actualmente, este proyecto está en fase de licitación de obras, estando previsto el comienzo de las obras antes de la finalización del año en curso.

Además se encuentran cofinanciadas, entre nuestra Consejería y los ayuntamientos de las respectivas localidades las guarderías infantiles de Lucena del Puerto, con un presupuesto de 40.000.000 de pesetas, y la guardería infantil de Valverde del Camino, con un presupuesto de 30.000.000 de pesetas.

En cuanto a la convocatoria de ayudas para el actual ejercicio, informo a V.I. que se encuentra en la actualidad en fase de resolución de expedientes y distribución de los créditos por provincias, según los expedientes solicitados y resueltos favorablemente.

Sevilla, 14 de julio de 1999.
El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN ALCALÁ LA REAL

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez
García, del G.P. Popular de Andalucía**
5-99/PE-0004356

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004356, relativa a actuaciones previstas de la Consejería de Educación y Ciencia, referida a todos los niveles educativos, de la población de Alcalá la Real (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Las actuaciones a realizar, durante el año 1999, son las siguientes: Adecuación de aulas en el colegio público Sierra Sur y colegios públicos; reparación de cubiertas en el instituto de enseñanza secundaria (IES) Alfonso XI; adecuación del porche del IES Antonio de Mendoza, e iluminación del Palacio de Abacial, sede del Conservatorio de Música (convenio).

La partida presupuestaria es la correspondiente a las inversiones de dicha provincia, que se reflejan en el anexo de inversiones del ejercicio económico de 1999.

Sevilla, 27 de julio de 1999.
El Consejero de Educación y Ciencia,
Manuel Pezzi Ceretto.

ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN ANDÚJAR

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004357

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004357, relativa a las actuaciones previstas de la Consejería de Educación y Ciencia referida a todos los niveles educativos de la población de Andújar (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Las actuaciones a realizar durante el año 1999, son las siguientes: Sustitución de la carpintería metálica del colegio público Cristo Rey, y reparación en aulas y patio del colegio público R. Guadalquivir.

La partida presupuestaria es la correspondiente a las inversiones de dicha provincia que se reflejan en el anexo de inversiones del ejercicio económico de 1999.

Sevilla, 27 de julio de 1999.
El Consejero de Educación y Ciencia,
Manuel Pezzi Ceretto.

ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN ARJONA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004358

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004358, relativa a las actuaciones previstas de la Consejería de Educación y Ciencia referida a todos los niveles educativos de la población de Arjona (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Las actuaciones a realizar, durante el año 1999, son las siguientes: Adecuación del instituto de enseñanza secundaria (IES) Rey Alijamar; obras varias del IES Rey Alhamar, y reforma taller de electricidad del IES Martín Jimena.

La partida presupuestada es la correspondiente a las inversiones de dicha provincia, que se reflejan en el anexo de inversiones del ejercicio económico de 1999.

Sevilla, 27 de julio de 1999.
El Consejero de Educación y Ciencia,
Manuel Pezzi Ceretto.

ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN BAEZA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004359

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004359, relativa a actuaciones previstas de la Consejería de Educación y Ciencia referida a todos los niveles educativos de la población de Baeza (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Las actuaciones a realizar, durante el año 1999, son las siguientes: Remodelación para ESO en IFP Andrés de Vandelvira (anualidad 99); remodelación de espacios y reparaciones en el centro infantil San Juan de la Cruz (anualidad 99); remodelación de espacios en el colegio público Ángel López Salazar (anualidad 99); remodelación de espacios en el colegio público Antonio Machado (anualidad 99); reparación de la calefacción en el IES Andrés de Vandelvira; obras varias en el IES Santísima Trinidad, y adecuación y pintura en las aulas infantil colegio público Antonio Machado.

La partida presupuestaria es la correspondiente a las inversiones de dicha provincia, que se reflejan en el anexo de inversiones del ejercicio económico de 1999.

Sevilla, 27 de julio de 1999.
El Consejero de Educación y Ciencia,
Manuel Pezzi Ceretto.

PLAN DE ALUMBRADO EN LA ZONA MONUMENTAL DE ÚBEDA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004391

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004391, relativa al plan de alumbrado en la zona monumental de Úbeda (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 12 de agosto de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

¿Ha realizado la Junta de Andalucía algún plan de iluminación o firmado convenio con el Ayuntamiento en tal sentido?

La Consejería de Turismo y Deporte no ha formalizado, hasta la fecha, ningún convenio con el Ayuntamiento de Úbeda para colaborar en el plan de iluminación de la zona monumental, toda vez que este tipo de colaboración con las entidades locales se instrumenta a través de la orden de ayudas a corporaciones locales que se convoca anualmente, y a la que no se ha acogido el Ayuntamiento de Úbeda.

¿Está dispuesta la Junta de Andalucía a sufragar los gastos que genere la instalación del plan de iluminación?

Es objetivo prioritario de la Consejería de Turismo y Deporte cooperar económicamente con las entidades locales en la recuperación, mantenimiento, conservación y mejora de aquellas infraestructuras municipales que gocen de atractivo turístico. Por consiguiente, esta Consejería está dispuesta a sufragar, en colaboración con el Ayuntamientos, los gastos que genere el plan de iluminación, en el marco de la orden de ayuda a que se ha hecho referencia.

¿Con cargo a qué ejercicio económico se financiará?

La financiación sería con cargo al ejercicio económico en el que se resuelva conceder la ayuda en cuestión, previa solicitud del Ayuntamiento interesado.

Sevilla, 29 de julio de 1999.

El Consejero de Turismo y Deporte,
José Núñez Castaín.

SERVICIOS SANITARIOS-ASISTENCIALES EN EL HOSPITAL DE LOS MARQUESES DE LINARES

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004441

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento de Andalucía de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004441, relativa a demanda contraída por la prestación de servicios sanitarios-asistenciales en el hospital los Marqueses de Linares (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Respecto a la deuda que mantiene la Fundación Marqueses de Linares, constituida por el Obispado de la Diócesis de Jaén y el Ayuntamiento del municipio de Linares, le informo lo siguiente:

1. La Junta de Andalucía ha realizado un esfuerzo muy importante asumiendo en plantilla fija a 43 trabajadores entre la Consejería de Asuntos Sociales y la Consejería de Salud, que supone un gasto anual, y de carácter permanente, de 122 millones de pesetas aproximadamente, esto representa una implicación y compromiso bastante superior a la deuda contraída, ya que los trabajadores han pasado a ser personal laboral fijo de la Junta de Andalucía.

2. De este modo, los trabajadores del antiguo hospital han experimentado una considerable mejora laboral en dos sentidos: han pasado de eventuales a fijos, y además están desempeñando funciones según categoría laboral que consta en sus contratos, cuestión que anteriormente no ocurría.

3. Por tanto, ya que la deuda actual corresponde fundamentalmente a la Seguridad Social, sería necesario que el Gobierno de la Nación definiera con claridad y a corto plazo cuál va a ser su aportación, ya que hasta la fecha la única Administración que ha hecho un esfuerzo para dar solución a este tema ha sido el Gobierno de la Junta de Andalucía.

4. En cuanto al futuro uso del patrimonio del hospital los Marqueses, es obvio que al ser propiedad de la Fundación, y por tanto del Ayuntamiento de Linares y del Obispado de Jaén, son estas Instituciones las que deben definir su posible uso, y en todo caso, la Junta de Andalucía estará abierta a conocer y profundizar en la propuesta que plantee la propiedad.

Sevilla, 14 de julio de 1999.

El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

CENTRO COMERCIAL ABIERTO EN LINARES

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004442

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004442, relativa al centro comercial abierto en Linares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Vista la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, en la que se interesa por la posible contribución de esta Consejería al costo del estudio de viabilidad del centro comercial abierto para Linares, he de manifestarle que, de acuerdo con la Asociación de Comerciantes de Linares, se ha decidido priorizar otras ayudas y otras acciones.

Sevilla, 26 de mayo de 1999.
El Consejero de Trabajo e Industria,
Guillermo Gutiérrez Crespo.

PARQUE DE BOMBEROS DE LOJA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004561

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004561, relativa a esperadas obras de finalización del parque de bomberos de Loja (Granada), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Finalización de obras del parque de bomberos de Loja (Granada) y construcción de la torre de prácticas.

Para la edificación del parque de bomberos de Loja se han concedido subvenciones por importe de 70.000.000 de pesetas, así mismo se han concedido subvenciones para equipamiento por un importe de 32.000.000 de pesetas.

Las subvenciones inicialmente concedidas para la construcción del parque por un importe de 70.000.000 de pesetas, se correspondía con estimaciones de costes efectuadas para este tipo de parque, considerando el conjunto de instalaciones precisas, incluida torre de prácticas.

Incrementos de costes derivados de las característica del solar, motivaron que no se llevarán a efectos determinadas instalaciones inicialmente previstas, entre ellas la torre de prácticas.

Las ampliaciones de subvención posteriormente solicitadas por el Ayuntamiento de Loja fueron informadas negativamente, a tenor de la documentación remitida en cada caso y la disponibilidad presupuestaria.

Actualmente, las subvenciones al referido objeto están en base a la Orden de 26 de noviembre de 1998.

El plazo de solicitudes de subvención para instalaciones y equipamientos de los Servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento finalizó en pasado 15 de marzo.

No consta que, en base a dicha Orden, haya sido solicitada subvención con destino específico para finalización de construcción del parque de bomberos de Loja.

Sevilla, 26 de julio de 1999.
La Consejera de Gobernación y Justicia,
Carmen Hermosín Bono.

CENTRO EMPRESARIAL EN TERRENOS DEL CAMPUS DE LA SALUD

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004597

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004597, relativa al centro empresarial en terrenos del Campus de la Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Vista la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, relativa al centro empresarial en los terrenos del Campus de la Salud, he de manifestarle que a las cuestiones planteadas en la misma di respuesta en la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio, celebrada el pasado día 5 de mayo, como consecuencia de la iniciativa 5-99/APC-002275, publicada en el *Diario de Sesiones* de la Comisión número 260, al que remito a V.I.

Sevilla, 10 de junio de 1999.
El Consejero de Trabajo e Industria,
Guillermo Gutiérrez Crespo.

PLAN DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004601

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004601, relativa al plan de eliminación de barreras arquitectónicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En relación a la iniciativa parlamentaria formulada por V.I., le informo lo siguiente:

1. Los ejercicios presupuestarios, correspondientes a las actuaciones de las fases I, II y III del "I Plan de eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios, establecimientos e instalaciones de la Junta de Andalucía y de sus empresas pública", son 1998, 1999 y 2000.

2. La Ley 1/99, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, regula en su artículo 66 el "fondo para la supresión de barrera, donde se recoge que el Consejo de Gobierno, a propuesta de las Consejerías competentes, creará un fondo destinado a subvencionar la supresión de barreras, fondo que se nutrirá de las correspondientes dotaciones presupuestarias y del importe percibido de las sanciones pecuniarias impuestas por la comisión de infracciones tipificadas en la presente Ley. El 50% del fondo irá destinado a subvencionar los programas específicos que elaboren los entes locales para la supresión de barreras en el espacio urbano, en los edificios de uso público y en el transporte de su término municipal. Tendrán prioridad para gozar de la citada financiación aquellos entes locales que se comprometan, mediante convenio, a asignar, con destino a la supresión de las barreras existentes en los mismos, un porcentaje de sus partidas presupuestarias de inversión directa en los elementos de urbanización e infraestructura, edificios, establecimientos e instalaciones, medios de transporte y comunicación de uso público, de su titularidad o sobre los cuales disponga por cualquier título del derecho de uso.

3. Desde que se aprobó el Decreto 72/92, de 5 de mayo, la Consejería de Asuntos Sociales viene destinando créditos a subvencionar la eliminación de barreras a las corporaciones locales, a través de sus órdenes anuales de convocatoria de ayudas públicas, así como del convenio de colaboración que, desde 1998, viene firmando con la Fundación Once; línea de actuación que se fomentará en aplicación de la Ley 1/99.

Sevilla, 14 de julio de 1999.
El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

**ELIMINACIÓN DE BARRERAS
ARQUITECTÓNICAS, POR LA CONSEJERÍA
DE ASUNTOS SOCIALES, EN GRANADA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres,
del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/PE-0004603

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004603, relativa a eliminación de barreras arquitectónicas, por la Consejería de Asuntos Sociales, en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En relación a la iniciativa parlamentaria formulada por V.I., le informo lo siguiente:

El Acuerdo de 29 de diciembre de 1998, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios, establecimientos e instalaciones de la Junta de Andalucía y de sus empresas públicas, recoge todas las inversiones previstas, así como el desglose de centros donde se acometerán obras de adaptación a lo largo del trienio 1998, 1999 y 2000, por parte de todas las Consejerías de la Junta de Andalucía.

Asimismo, en el marco de la convocatoria de ayudas en materia de servicios sociales, la Consejería de Asuntos Sociales subvenciona anualmente ayudas de adaptación y eliminación de barreras arquitectónicas solicitadas tanto por entidades públicas como privadas, así como ayudas individuales.

Sevilla, 14 de julio de 1999.
El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

**ELIMINACIÓN DE BARRERAS
ARQUITECTÓNICAS, POR LA CONSEJERÍA
DE TRABAJO E INDUSTRIA, EN GRANADA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres,
del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/PE-0004604

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004604, relativa a eliminación de barreras arquitectónicas, por la Consejería de Trabajo e Industria, en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Vista la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, he de manifestarle que la inversión prevista para finalizar las actuaciones dependientes de esta Consejería, en relación al I Plan de eliminación de barreras arquitectónicas, asciende a 4.000.000 de pesetas, correspondientes a la adaptación del centro de formación profesional de Cartuja, y a la residencia de tiempo libre de Pradollano.

Sevilla, 26 de mayo de 1999.
El Consejero de Trabajo e Industria,
Guillermo Gutiérrez Crespo.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, EN GRANADA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres,
del G.P. Popular de Andalucía*

5-99/PE-0004606

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004606, relativa a eliminación de barreras arquitectónicas, por la Consejería de Agricultura y Pesca, en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

La exposición de motivos del acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 1998, por el que se aprueba el I Plan de eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios, establecimientos e instalaciones de la Junta de Andalucía y de sus empresas públicas, prevé que, hasta el año 2000 inclusive, las Consejerías se comprometen a intervenir con las cantidades económicas que se establecen, para la adaptación de los edificios que se señalan en su anexo.

No obstante dicho plazo, se ha realizado un estudio de los edificios que necesitarían su adaptación, tras la finalización del I Plan, así como una primera estimación de la inversión necesaria, cifrándose ésta en unos 8,5 millones de pesetas.

Estas obras afectarían a las siguientes edificaciones: Centro de Investigación y Formación Agraria, sito en Camino de Purchil, s/n de Granada. Laboratorio Agroalimentario de Atarfe, sito en avda. de la Diputación, s/n, de Atarfe. Laboratorio Agroalimentario de Santa Fe, sito en Camino del Jau, s/n, de Santa Fe. Oficinas Comarcales Agrarias de Motril y Santa Fe.

Sevilla, 19 de julio de 1999.

El Consejero de Agricultura y Pesca,
Paulino Plata Cánovas.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, POR LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, EN GRANADA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres,
del G.P. Popular de Andalucía*

5-99/PE-0004612

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín*

Oficial del Parlamento de Andalucía de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004612, relativa a eliminación de barreras arquitectónicas, por la Consejería de Gobernación y Justicia, en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En contestación a la pregunta parlamentaria anteriormente referenciada, se informa lo siguiente:

1. Los servicios administrativos de la Delegación del Gobierno están ubicados en dos sedes:

a) En calle Gran Vía, 34, donde se ubica la Delegación del Gobierno (salvo el Servicio de Justicia) y la Unidad de Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma, en régimen de arrendamiento y, por tanto, en un edificio que no es propiedad de la Administración.

b) En Plaza de Campo Verde, 2-1.º y 5.º, donde se ubican el Servicio de Justicia y el Gabinete Jurídico respectivamente, en unos locales cedidos temporalmente por la Dirección General de Patrimonio.

Ambos locales suponen una ubicación provisional, en tanto se ultima la remodelación del antiguo edificio de La Normal, que será la sede definitiva de la Delegación del Gobierno, y, en cuyo proyecto se ha contemplado la total eliminación de barreras arquitectónicas, lo que permitirá el libre acceso a las personas discapacitadas.

2. En cuanto a los edificios que ocupan los órganos judiciales, transferidos a la Administración de la Comunidad Autónoma en 1997, hemos de indicar:

a) Los edificios judiciales de Motril y Guadix han sido construidos y rehabilitados, respectivamente, en fechas recientes, estando muy próxima su inauguración y puesta en funcionamiento y, en los respectivos proyectos, se ha contemplado la no existencia de barreras arquitectónicas.

b) Por otra parte, esta Delegación encargó un estudio al arquitecto D. Joaquín Fernández Parrondo sobre el estado y condiciones existentes en los edificios judiciales de la Junta de Andalucía (Real Chancillería, juzgados de Plaza Nueva y juzgados de La Caleta en Granada, y los juzgados de Plaza Nueva y Juzgados de la Caleta en Granada, y los juzgados de Baza, Huéscar, Órgiva y Pinos Puente en la provincia) en el que se contemplan las barreras arquitectónicas existentes en los mismos.

Dicho estudio, que ha sido entregado en fecha 12 de mayo de 1999, constituye una 1.ª fase en la corrección de deficiencias, consistentes en lo que se refiere a barreras arquitectónicas, en la concreción de las existentes en los citados edificios, sin entrar en las posibles soluciones para su eliminación y valoración de las mismas. Las instalaciones concretas afectadas son, principalmente, los accesos y aseos de los mismos.

En conclusión, hemos de indicar que no existe previsión de inversiones en supresión de barreras arquitectónicas en las sedes que ocupan los servicios administrativos de la Delegación, dado su carácter de provisionalidad expuesto en el punto 1.º, y estar contemplada la supresión de barreras arquitectónicas en el proyecto de remodelación del nuevo edificio.

En cuanto a los edificios judiciales, aparte de las actuaciones de los edificios de Motril y Guadix, una vez sean valoradas

las obras a acometer en esta materia, según el estudio recientemente entregado, se procederá a su ejecución, previa consignación presupuestaria.

Sevilla, 26 de julio de 1999.
La Consejera de Gobernación y Justicia,
Carmen Hermosín Bono.

INTERINOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres,
del G.P. Popular de Andalucía**

5-99/PE-0004626

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004626, relativa a interinos en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En contestación a la pregunta parlamentaria anteriormente referenciada, se informa lo siguiente:

1. El número de interinos acogidos al compromiso de estabilidad en la provincia de Granada es, al día de hoy, de 228, con la siguiente distribución por Consejerías:

Gobernación y Justicia	6
Presidencia	2
Obras Públicas y Transportes	4
Agricultura y Pesca	52
Educación y Ciencia	38
Cultura	18
Economía y Hacienda	6
Salud	30
Asuntos Sociales	31
Medio Ambiente	30
Trabajo e Industria	18
Turismo y Deporte	3

2. Existe un compromiso de estabilidad reflejado en el acuerdo sobre condiciones de trabajo en la Administración General de la Junta de Andalucía, de 26 de febrero de 1996, y que, tras su prórroga, está vigente al día de hoy. No obstante, en el marco de la negociación con las organizaciones sindicales representativas, se está viendo la posibilidad de hacer una

formulación de ese compromiso que abarcara, lógicamente, a todos los incluidos en el actual y no sólo a los de Granada.

3. Tal como se ha dicho anteriormente en el marco de la negociación se están estudiando todas las fórmulas posibles para resolver la situación de los interinos acogidos al compromiso de estabilidad, así como las consecuencias de las resoluciones judiciales en la materia.

4. No existen plazos definidos en este asunto, que se pretende, en el marco descrito, conseguir la mayor celeridad.

Sevilla, 26 de julio de 1999.
La Consejera de Gobernación y Justicia,
Carmen Hermosín Bono.

FÁBRICA DE AUTOBUSES EN EL MARQUESADO

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres,
del G.P. Popular de Andalucía**

5-99/PE-0004629

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004629, relativa a instalación de fábrica de autobuses en El Marquesado, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En relación, a la pregunta formulada por su señoría relativa a la "instalación de una fábrica de autobuses en el Marquesado", he de manifestarle lo siguiente:

La Consejería de Trabajo e Industria ha firmado, con la Caja General de Ahorros de Granada y la empresa Omnibus Vehículos Industriales, S.A., un protocolo con compromiso para la instalación y construcción de una fábrica de autobuses en el Marquesado del Zenete.

Para favorecer este proyecto otorgaremos préstamos, formación y subvenciones de la inversión en activos fijos y materiales nuevos.

Pretendemos asumir el 100% de los costes de la formación de los trabajadores que se contraen en la zona para la nueva empresa. Igualmente prestaremos una serie de ayudas, a través de las distintas líneas de financiación y subvención, que la Junta de Andalucía administra.

Es evidente, por tanto, el apoyo de la Junta de Andalucía, y de la Consejería de Trabajo e Industria, a esta iniciativa empresarial en esta comarca de la provincia granadina.

Sevilla, 28 de junio de 1999.
El Consejero de Trabajo e Industria,
Guillermo Gutiérrez Crespo.

ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE LA JOYA AL VALLE DE ABDALAJÍS

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera
Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/PE-0004639

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004639, relativa a acondicionamiento del camino de La Joya al valle de Abdalajís (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

La construcción, mejora o reparación de caminos rurales es competencia de los municipios según se determina en el artículo 25.2.d de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

La Consejería de Agricultura y Pesca no es, por lo tanto, titular ni propietaria de los caminos y no es el órgano bajo cuya competencia se encuentra la conservación o reparación de los mismos.

Con la voluntad de colaborar con los ayuntamientos, la Consejería de Agricultura y Pesca publicó la Orden de 19 de febrero de 1996 por la que se establecen medidas para la mejora de las infraestructuras agrarias de Andalucía. Entre las actuaciones subvencionables figuran la construcción, mejora o reparación de caminos rurales de interés agrario. Con cargo a esta línea de ayudas, la Consejería de Agricultura y Pesca subvenciona con el 40% los proyectos de mejora de caminos que presenten los ayuntamientos. El 60% restante deberá ser financiado por los municipios que podrán recabar la participación de los agricultores beneficiados por las obras.

La Consejería de Agricultura y Pesca dispone en este ejercicio presupuestario de 2.965 millones de pesetas para atender las solicitudes que presenten los ayuntamientos para estos fines.

Dentro de la comarca de Reforma Agraria de Antequera se incluyó en la 2.ª fase del plan de obras, el camino de La Joya al valle de Abdalajís. El proyecto correspondiente al acondicionamiento del camino está redactado con un presupuesto de 80.229.151 pesetas.

Por lo tanto, los ayuntamientos interesados en el acondicionamiento y mejora del camino rural de su competencia, pueden acogerse a la Orden 19 de febrero de 1996 (BOJA núm. 26, de 24 de febrero de 1996).

Sevilla, 19 de julio de 1999.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Paulino Plata Cánovas.

ADECUACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA COMARCA DEL GUADALHORCE

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera
Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/PE-0004644

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004644, relativa a adecuación de caminos rurales en la comarca del Guadalhorce (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

La construcción, mejora o reparación de caminos rurales es competencia de los municipios según se determina en el artículo 25.2.d de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

La Consejería de Agricultura y Pesca no es, por lo tanto, titular ni propietaria de los caminos, y no es el órgano bajo cuya competencia se encuentra la conservación o reparación de los mismos.

Con la voluntad de colaborar con los ayuntamientos, la Consejería de Agricultura y Pesca publicó la Orden de 19 de febrero de 1996 por la que se establecen medidas para la mejora de las infraestructuras agrarias de Andalucía. Entre las actuaciones subvencionables figuran la construcción, mejora o reparación de caminos rurales de interés agrario. Con cargo a esta línea de ayudas, la Consejería de Agricultura y Pesca subvenciona con el 40% los proyectos de mejora de caminos que presenten los ayuntamientos. El 60% restante deberá ser financiado por los municipios que podrán recabar la participación de los agricultores beneficiados por las obras.

La Consejería de Agricultura y Pesca dispone en este ejercicio presupuestario de 2.965 millones de pesetas para atender las solicitudes que presenten los ayuntamientos para estos fines. Concretamente están destinados a la provincia de Málaga 240 millones de pesetas, además de las partidas sin provincializar que pudieran destinarse a Málaga si la demanda de subvenciones superara esta cantidad.

Por tanto los ayuntamientos de la comarca del Guadalhorce si están interesados en el acondicionamiento y mejora de los caminos rurales de su competencia, pueden acogerse a la Orden de 19 de febrero de 1996 (BOJA núm. 26, de 24 de febrero de 1996).

Hay que señalar que el Ayuntamiento de Coín ha solicitado una subvención de 25.172.424 pesetas, para el acondicionamiento de 12.000 m de caminos rurales, con un presupuesto de 62.931.060 pesetas, que le fue concedida por Resolución de la Presidencia del IARA, de 15 de marzo de 1999.

Sevilla, 19 de julio de 1999.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Paulino Plata Cánovas.

INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA EN LA COMARCA DEL GUADALHORCE, 1999

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera
Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/PE-0004647

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004647, relativa a inversiones para 1999 de la Consejería de Agricultura y Pesca en la comarca del Guadalhorce (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

La reutilización de las aguas residuales de la depuradora de Málaga, que próximamente entrará en servicio en la zona regable del Guadalhorce, exige estudiar los sistemas de depuración terciaria que aseguren una calidad biológica de las aguas compatible con las producciones hortofrutícolas de la zona, así como la optimización de las redes de transporte, almacenamiento y conexión a los actuales sistemas de riego, incluida la mejora de estos, con objeto de que el coste de utilización de esta agua sea el menor posible para los agricultores.

La complementariedad de estos recursos hídricos respecto a los actualmente utilizados, permitirá aumentar la garantía de suministro de agua a la zona regable, y también disminuir los desembalses de las presas del Guadalhorce, con lo cual aumentará la garantía de suministro a las ciudades de Málaga y de Torremolinos.

En esta línea, la Consejería de Agricultura y Pesca tiene en proceso de adjudicación una asistencia técnica para la "reutilización de las aguas residuales en el Guadalhorce", con un presupuesto de 75.181.871 pesetas, la cual estará finalizada en el mes de diciembre.

Para la cofinanciación de las obras que se definirán en la asistencia técnica, deberá concertarse con los municipios de Málaga y Torremolinos y la Asociación de Empresarios Turísticos, muy beneficiados indirectamente por las obras, su participación económica en la construcción y gestión de las mismas, así como con la Administración Central para su cofinanciación a través de los programas presupuestarios ligados al Plan Nacional de Regadíos.

En la parte de las obras que corresponda acometer a las comunidades de regantes del Guadalhorce, éstas contarán con el decidido apoyo financiero de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Sevilla, 19 de julio de 1999.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Paulino Plata Cánovas.

DEUDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON EL AYUNTAMIENTO DE FARAJÁN

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera
Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/PE-0004650

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004650, relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Faraján (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En contestación a la pregunta parlamentaria anteriormente referenciada, se informa lo siguiente:

Por Decreto 131/1991, de 2 de julio y Decreto 69/1993, de 18 de mayo, que da nueva redacción al artículo 12 del anterior, se regula la coordinación y cooperación económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los planes provinciales de obras y servicios de competencia municipal a través de las diputaciones provinciales.

Los planes provinciales de obras y servicios constituyen un mecanismo de cooperación con las entidades locales andaluzas, preferentemente con las que tienen población inferior a 20.000 habitantes, que se articula a través de todas y cada una de las Diputaciones Provinciales andaluzas, mediante la transferencia de capital comprometido para tal fin anualmente por la Administración de la Junta de Andalucía a las mismas, para que aquellas gestionen las inversiones dentro de su ámbito geográfico de actuación.

De lo señalado en el párrafo anterior, entendemos que ha quedado suficientemente claro que la línea de ayudas públicas que constituyen los planes provinciales de obras y servicios no son sino transferencias de capital que se distribuyen entre las diputaciones provinciales andaluzas en función de los criterios objetivos preestablecidos en el Decreto 131/1991, de 2 de julio, por lo que en ningún caso la Administración de la Junta de Andalucía adeuda por este concepto nada ni al Ayuntamiento de Faraján (Málaga), ni a ningún otro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las partidas correspondientes a los ejercicios 1994 y 1995 están pendientes de un proceso de compensación de deudas por otros conceptos, con todas y cada una de las diputaciones de Andalucía. El importe correspondiente a los años 1996, 1997 y 1998 se ha abonado en su totalidad.

Las aportaciones se realizan con cargo a los créditos consignados en la aplicación presupuestaria 765.00 de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Sevilla, 26 de julio de 1999.
La Consejera de Gobernación y Justicia,
Carmen Hermosín Bono.

CENTRO DE LA TERCERA EDAD EN FARAJÁN

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004651

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004651, relativa a un centro de la tercera edad en Faraján (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Comunico a V.I. que, en la Delegación Provincial de esta Consejería en Málaga, no consta la entrada de la solicitud de subvención a la que hace referencia su iniciativa por parte del Ayuntamiento de Faraján, a través de la convocatoria de ayudas en materia de servicios sociales para el ejercicio de 1998.

Sevilla, 14 de julio de 1999.
El Consejero de Asuntos Sociales,
Isaías Pérez Saldaña.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, 1999

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004671

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004671, relativa a solicitud de subvenciones, en 1999, en el ámbito de la competencia de la Consejería de Gobernación y Justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

Anualmente por orden de la Consejería de Gobernación y Justicia, se convoca la concesión de subvenciones a entidades locales de Andalucía para mejora de su infraestructura. Dichas subvenciones se realizan con cargo a los créditos consignados en el concepto presupuestario 765.00.81A de la citada Consejería.

En el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* número 6, de fecha 14 de enero de 1999, se publica la Orden de 22 de diciembre de 1998, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a entidades locales para mejora de su infraestructura en el ejercicio 1999.

De conformidad con las previsiones presupuestarias contenidas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, la Consejería de Gobernación y Justicia aprueba, mediante la Orden citada, las normas por la que se ha de regir la concesión de dichas subvenciones.

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga) ha solicitado, con fecha 15 de febrero de 1999, tres subvenciones para la mejora de infraestructura de las entidades locales, Orden de 22 de diciembre de 1998, habiéndose concedido por la Consejería de Gobernación y Justicia la cantidad de cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas) para el centro cívico, con fecha de Resolución 27 de mayo de 1999, y orden de pago de 1 de junio de 1999.

Las subvenciones concedidas por la citada Consejería durante los ejercicios 1997, 1998 y 1999 son las indicadas en el cuadro adjunto:

Finalidad	1998	1999
Adquisición de mobiliario Ayto. 765.00	3.000.000	
Para el centro cívico 765.00		4.000.000
Total	3.000.000	4.000.000

Sevilla, 26 de julio de 1999.
La Consejera de Gobernación y Justicia,
Carmen Hermosín Bono.

PESCADORES ILEGALES

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Mar Agüero Ruano y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
5-99/PE-0004679

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-99/PE-0004679, relativa a pescadores ilegales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Agüero Ruano,

D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. Estebana Palmero Martínez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

1. *¿Qué fue del acuerdo entre Administraciones que iba a proponer el Consejero de Agricultura y Pesca, al principio de esta Legislatura, para paliar este problema?*

Como ya se contestó a su última pregunta parlamentaria de 23 de marzo de 1998, la Consejería de Agricultura y Pesca está preocupada por la flota ilegal que incumple mayoritaria y sistemáticamente la Ley de Puertos y de la Marina Mercantes, por contravenir los artículos relacionados con el ordenamiento del tráfico marítimo, los relacionados con la titulación mínima para tripular las embarcaciones, así como los relacionados con las medidas de navegación y seguridad de la vida en la mar (12 preceptos en total), aparte de que sus propietarios pueden incurrir en fraude a la Seguridad Social y Hacienda por no declarar sus actividades económicas.

Entrando en los preceptos que incumplen estos barcos cuando practican la pesca profesional, tememos que no están dados de alta en el Instituto Social de la Marina, competencia de Trabajo y Seguridad Social, que no están incluidos en el censo de la flota pesquera operativa, creado y gestionado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y que pescan la mayor parte de los casos en aguas interiores, competencia de la Consejería de Agricultura y Pesca.

A la vista de todo lo anterior, se observa que la flota ilegal debe ser una preocupación de todos los organismos implicados, habiéndose planteado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en numerosas ocasiones, la necesidad de que el Ministerio de Fomento, a través de su Dirección General de Marina Mercante, aplique en todos sus términos la Ley de Puertos ya mencionada, en la que sin duda y con todos los medios que podamos poner a disposición, colaboraremos para conservar nuestros recursos.

2. *¿Qué medidas está tomando la Consejería de control y vigilancia de estas actividades ilegales, en el terreno de su estricta competencia?*

Durante el pasado año de 1998, el Servicio de Inspección Pesquera, adscrito a la Delegación Provincial de Almería, levantó diversas actas por falta administrativa, correspondiendo 452 a pesca sin licencia, 147 por pesca en fondos prohibidos y 74 por tenencia de artes antirreglamentarias.

Asimismo, se procedió a la incautación de diversas artes, entre ellas un boliche, una birorta, tres jábegas y 13 nasas, decomisándose 1.721 kilos de pescado inmaduro.

Sevilla, 19 de julio de 1999.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Paulino Plata Cánovas.

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA DE SEVILLA ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Acuerdo de la Comisión
5-99/APC-000858

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.2º del Reglamento de la Cámara, ha acordado requerir la presencia ante la misma, del Director Gerente del hospital universitario Virgen Macarena de Sevilla ante la citada Comisión, a fin de explicar la situación del servicio de urgencias en su hospital, así como las obras y remodelaciones, tanto estructurales como funcionales efectuadas en los últimos años, a petición de los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO E INDUSTRIA ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Solicitud de retirada
5-99/APC-007401

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía, en el que expresan su deseo de retirar la solicitud de comparecencia 5-99/APC-007401, del Consejero de Trabajo e Industria ante la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio, a fin de informar sobre las desca-

lificaciones sobre un proyecto empresarial de extracción de mármol en la localidad almeriense de Tíjola por parte del Delegado de la Consejería en Almería, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Decaimiento
5-99/APC-007763

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, ha acordado el decaimiento de la solicitud de comparecencia 5-99/APC-007763, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de informar sobre las circunstancias que han llevado al cierre de los dos centros de mayores "La Alegría de Vivir" y "Nuestra Señora del Dulce Nombre" en la provincia de Sevilla, y medidas que va a tomar al respecto la Consejería para el control del resto de las residencias que puedan encontrarse en la misma situación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Guillermo García Trenado y Dña. María del Mar Agüero Ruano, del G.P. Popular de Andalucía, al ser idéntica a la 5-99/APP-007764, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 15 y 16 de septiembre de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Decaimiento
5-99/APC-007816

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, ha acordado el decaimiento de la solicitud de comparecencia 5-99/APC-007816, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de informar sobre la situación de las residencias de ancianos en Andalucía, con expresión de las ilegales, presentada por las Ilmas. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al ser idéntica a la 5-99/APP-007817, deba-

tida en la sesión plenaria celebrada los días 15 y 16 de septiembre de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE CULTURA ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

**Presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda
y tres Diputados más, del G.P. Socialista**
5-99/APC-008411

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008411, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las actividades previstas para conmemorar el IV Centenario del nacimiento de Velázquez, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Bernardo Bueno Beltrán, Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. Pedro Benzal Molero, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía**
5-99/APC-008428

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008428, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar el estado actual de la reforma psiquiátrica en Andalucía y los proyectos a corto y medio plazo, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/APC-008429

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008429, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar la influencia sobre el coste sanitario de las nuevas terapias frente al sida, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/APC-008430

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008430, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar la implantación actual del plan andaluz de urgencias y emergencias, especialmente en el ámbito hospitalario, así como su influencia en la frecuentación y resolución de las urgencias en el mismo, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/APC-008431

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008431, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar el gasto producido hasta el momento por la no aplicación del decreto de financiación selectiva de medicamentos en nuestra Comunidad, así como el gasto habido hasta el momento en medicamentos de nuestra Comunidad, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/APC-008432

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008432, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar las deficiencias en el centro de salud de La Plata (Sevilla), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL CONSEJERO DE SALUD Y
DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SAS
ANTE LA COMISIÓN DE SALUD**

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía**
5-99/APC-008433

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008433, del Consejero de Salud y de la Ilma. Sra. Directora Gerente del SAS ante la Comisión de Salud, a fin de explicar el informe de la Cámara de Cuentas con respecto al SAS de 1997, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, si bien, en lo que respecta a la comparecencia de la Directora Gerente del SAS, la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.1.2.º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL CONSEJERO DE SALUD Y
DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SAS
ANTE LA COMISIÓN DE SALUD**

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía**
5-99/APC-008434

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el

artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008434, del Consejero de Salud y de la Ilma. Sra. Directora Gerente del SAS ante la Comisión de Salud, a fin de informar de la implantación y desarrollo del plan estratégico del SAS, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, si bien, en lo que respecta a la comparecencia de la Directora Gerente del SAS, la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.1.2.º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN
DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES
Y VIVIENDA**

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar
y dos Diputados más del G.P. Popular de Andalucía**
5-99/APC-008436

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008436, del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar del contenido y alcance, del proyecto de decreto por el que se aprueba el "reglamento de los servicios de transporte público urbano en automóviles de turismo en Andalucía", así como del procedimiento seguido para su elaboración y la participación en el mismo de ayuntamientos y agentes sociales y económicos del sector, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Dña. Beatriz Martín Ovando y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ
ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**

Inadmisión a trámite
5-99/APC-008441

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008441, del Defensor del Pueblo Andaluz ante la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de dar cuenta del informe especial sobre "El sistema de protección de menores", presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Valdenebro Halcón, Dña. María del Mar Agüero Ruano y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA ANTE LA COMISIÓN DE
COORDINACIÓN Y RÉGIMEN DE
LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez
Domínguez y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/APC-008444

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008444, de la Consejera de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, a fin de informar sobre los trabajos que viene desarrollando la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Jesús Mancha Cadenas y D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN
DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES
Y VIVIENDA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo
y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
5-99/APC-008499

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008499, del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar acerca de los estudios realizados para conocer las necesidades de abastecimiento de agua en las poblaciones andaluzas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel López Calvo, D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. Francisco Ríos Carrérgalo y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA
Y PESCA ANTE LA COMISIÓN
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Leocadio Fernández
García y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
5-99/APC-008595

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008595, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz a fin de dar cumplimiento a la Proposición no de Ley relativa a las extractoras de orujo, aprobada por el Parlamento el día 5 de febrero de 1999, presentada por los Ilmos. Sres. D. Leocadio Fernández García, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilchez y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE CULTURA ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Ríos Carrévalo y D. Juan Francisco Gutiérrez Vílchez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/APC-008596

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008596, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de explicar la posición de su Consejería y las dificultades que hay para poner en marcha el bono turístico en Granada, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Ríos Carrévalo y D. Juan Francisco Gutiérrez Vílchez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE CULTURA ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Ríos Carrévalo y D. Juan Francisco Gutiérrez Vílchez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/APC-008597

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008597, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de exponer las actuaciones de su departamento para, a partir de los yacimientos arqueológicos, colaborar al desarrollo de Orce (Granada) y el conjunto de la comarca de Baza, presentada por los Ilmos.

Sres. D. Francisco Ríos Carrévalo y D. Juan Francisco Gutiérrez Vílchez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/APC-008606

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008606, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de informar sobre la situación de los inmigrantes en la provincia de Almería, en relación con las materias que son de su competencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO E INDUSTRIA ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
5-99/APC-008607

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008607, del Consejero de Trabajo e Industria ante la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio, a fin de informar sobre la situación de los trabajadores inmigrantes en la provincia de Almería, en relación con las materias que son de su competencia, presentada por los Ilmos. Sres.

D. José Román Clemente, D. Francisco Ríos Carrégalo y D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca
y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/APC-008637

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008637, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre el criterio, objetivos y coste de la parrilla de programación otoño-invierno en Canal Sur, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Salas Machuca, D. José Luis del Ojo Torres, D. Eugenio Jesús González García y Dña. Amalia Santías Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca
y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/APC-008638

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008638, del Consejero de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el fracaso escolar en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Salas Machuca, Dña. María José García-Pe-

layo Jurado, D. Julio Vázquez Fernández y D. José María Calderón Calderón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera
y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/APC-008639

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008639, de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de explicar las actuaciones realizadas como consecuencia del informe sobre la economía sumergida en Andalucía, realizado por la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO E INDUSTRIA ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera
y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
5-99/APC-008640

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008640, del Consejero de Trabajo e Industria ante la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio, a fin de explicar los puntos sobre la futura reforma de la Ley de Comercio, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

*Presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda
y tres Diputados más, del G.P. Socialista*
5-99/APC-008687

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 5-99/APC-008687, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de explicar las líneas directrices del plan andaluz sobre drogodependencias y adicciones, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, D. Juan Carlos Pérez Navas y Dña. María del Carmen Molina Hernández, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.5 Instituciones y órganos con vinculación parlamentaria

3.5.5 Cámara de Cuentas de Andalucía

INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LAS AYUDAS INTEGRADAS EN LEADER II, 1995-1996

*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía,
Hacienda y Presupuestos*
5-98/OICC-04719

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1999, ha acordado aprobar la siguiente resolución en relación con el informe de la Cámara de Cuentas 5-98/OICC-04719, de las ayudas integradas en la iniciativa comunitaria *Leader II*, referido a los ejercicios 1995-1996:

El Parlamento de Andalucía asume las conclusiones del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, 5-98/OICC-04719, de las ayudas integradas en la Iniciativa Comunitaria *Leader II*, referido a los ejercicios 1995-1996, y acuerda instar al Consejo de Gobierno, y en particular a la Consejería de Agricultura y Pesca, a aplicar las recomendaciones que en dicho informe se realizan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE AYUDAS COFINANCIADAS CON EL FEOGA-O, 1996

*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía,
Hacienda y Presupuestos*
5-98/OICC-06921

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1999, ha acordado aprobar las siguientes resoluciones en relación con el informe de la Cámara de Cuentas 5-98/OICC-06921, de ayudas cofinanciadas con el FEOGA-O, integradas en el Marco Comunitario de apoyo para Andalucía, referido al ejercicio 1996:

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar todas las medidas necesarias, con carácter inmediato, para cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas relativas a la aplicación, control y ejecución de los fondos europeos correspondientes.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trasladar, con la mayor rapidez, a todas las personas físicas y jurídicas que soliciten y se beneficien de las citadas ayudas comunitarias, las directrices que se adopten con objeto de que se subsanen todas las deficiencias que se señalan en el informe de referencia, para corregir las irregularidades registradas, aprovechar con la máxima eficiencia los recursos disponibles y evitar los riesgos que de una mala práctica se derivasen ante las posibles inspecciones que pudieran hacer los responsables de la Unión Europea.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de sus competencias, mantenga el control en el otorgamiento y aplicación de ayudas públicas a las entidades constituidas para el aprovechamiento hidráulico.

No obstante, caso de producirse algún acto ilícito que pueda lesionar los intereses generales de la Administración Pública andaluza, insta al Consejo de Gobierno a actuar con la celeridad y contundencia que le sean permitidos por la normativa.

4. Asimismo, el Parlamento insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de la Nación con el fin de instarse, de una parte, a extremar el control y el celo en la tutela efectiva que la Ley les encomienda a los organismos de cuenta sobre las comunidades de regantes, como corporaciones de Derecho Público y, de otra, a que modifique la legislación en vigor con el objeto de dotar a estos organismos de una

representación verdaderamente democrática que permita un control apropiado de los actos de su competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS RELATIVO A FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, 1990 A 1993

***Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía,
Hacienda y Presupuestos***
5-99/OICC-03773

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1999, ha acordado aprobar las siguientes resoluciones en relación con el informe de la Cámara de Cuentas 5-99/OICC-03773, relativo a la fiscalización del Ayuntamiento de Marbella, correspondiente a los ejercicios de 1990 a 1993:

1. El Parlamento de Andalucía aprueba el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) de los años 1990, 1991, 1992 y 1993, y manifiesta su satisfacción

por el buen trabajo realizado por la Cámara de Cuentas en el mismo.

2. El Parlamento de Andalucía expresa su insatisfacción por la falta de colaboración de diversas instituciones financieras y particulares que no han atendido los requerimientos de información de la Cámara de Cuentas, imprescindible para el ejercicio pleno de su función de fiscalización.

3. En ese sentido, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar y proponer, en su caso, la modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas para garantizar la colaboración en la información de los particulares e instituciones privadas en sus relaciones con las instituciones públicas fiscalizadas por la Cámara de Cuentas.

4. Asimismo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proponer y acordar, en su caso, modificaciones del ordenamiento legal vigente, con el fin de perfilar las obligaciones de las corporaciones locales, y especialmente de las sociedades, patronatos y fundaciones de ellas dependientes, en orden a conseguir una mayor transparencia y un más eficaz control público de sus actividades.

5. Proceder a fiscalizar en el plazo más breve posible todas las actuaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella, así como todas las empresas y organismos participados mayoritaria o minoritariamente por él, en los ejercicios de 1994-1998.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono..... Ciudad.....

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F.

- Deseo suscribirme al: Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Plenos y Comisiones)
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
 Diario de Sesiones (Plenos y Comisiones) y Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de _____

de 19 ____ hasta el 31 de diciembre de 19 ____

Con fecha _____ de _____ de 19 ____ les envío por:

- giro postal
 talón nominativo

la cantidad depesetas.

.....a de de.....

Firmado

Precios:

Suscripción anual año 1999

- DSPA: 10.000 ptas. IVA incluido
 BOPA: 10.000 ptas. IVA incluido
 DSPA (Plenos y Comisiones) y BOPA: 16.000 ptas. IVA incluido
 Precio por ejemplar (cada fascículo): 350 ptas. IVA incluido

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.

2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.

3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.

4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA
ANDALUCÍA
REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

PVP: 1.500 ptas.

(Agotado)

**LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS
ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS
POLÍTICAS**

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

PVP: 3.700 ptas.

**REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

PVP: 1.000 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

PVP: 500 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

PVP: 1.500 ptas.

**JORNADAS DE DEBATE SOBRE REFORMA DE
LOS REGLAMENTOS PARLAMENTARIOS**

PVP: 1.500

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

PVP: 2.000 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

PVP: 2.000 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

(Edición a cargo de Manuel José Terol Becerra y
José María Morales Arroyo)

PVP: 1.000 ptas.

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS

PVP: 1.300 ptas.

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n

41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía

Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA



PAPEL RECICLADO